

BOLETIN N° 01



OPERACIÓN PÚNICA

Agosto 2015

INDICE

01. EL GOBIERNO PERMITE A UN IMPUTADO EN LA 'PÚNICA' SEGUIR DE CONSEJERO DELEGADO DE UNA EMPRESA DEL IBEX-35
02. LAS 44 VECES QUE EL NOMBRE DE COSPEDAL APARECE EN EL SUMARIO DE LA PÚNICA
03. HERNANDO (PSOE): "CUANDO ESCUCHEMOS AUDIOS DE LA PÚNICA A CIFUENTES Y RAJOY SE LES HELARÁ LA SANGRE"
04. EL JUEZ DEL 'CASO PÚNICA' INVESTIGA A 12 ALCALDES DE GRANDES CIUDADES
05. EL PP NACIONAL PAGÓ A UN 'CABECILLA' DE PÚNICA POR MEJORAR SU IMAGEN
06. LA PÚNICA EXPLOTA EN GÉNOVA: ZAPLANA, FLORIANO O ISABEL CARRASCO SON SEÑALADOS POR LOS IMPUTADOS
07. DOS LLAMADAS DE TELÉFONO AL 'CONSEGUIDOR' DE PÚNICA PONEN CONTRA LAS CUERDAS A UNA DIPUTADA DEL PP
08. PÚNICA SALPICA AL 'PROTEGIDO' DE ARENAS EN ALMERÍA, EL ÚLTIMO FEUDO ANDALUZ DEL PP
09. EL NUEVO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN SE COMPROMETIÓ A "AVISAR" DE UNA LICITACIÓN AL PROMOTOR DE LOS COLEGIOS DE LA 'PÚNICA'
10. EMPRESAS DE LA 'PÚNICA' SE EMBOLSARON AL MENOS 222 MILLONES DE EUROS CON LA CREACIÓN DE 13 COLEGIOS PRIVADOS
11. LOS COLEGIOS PROMOVIDOS POR LA 'PÚNICA' INGRESARON 41 MILLONES POR CONCIERTOS EL CURSO PASADO
12. SE BUSCA DESTINATARIO DE UNA MORDIDA DE 240.000 EUROS
13. UNA EMPRESA DE RESIDENCIAS MULTIPLICÓ POR 23 SUS INGRESOS PROCEDENTES DEL GOBIERNO DE AGUIRRE TRAS ASOCIARSE CON LA 'PÚNICA'
14. SUMA Y SIGUE: LA UCO CREE QUE LA TRAMA PÚNICA PODRÍA EXTENDERSE AL PP DE VALENCIA
15. MARJALIZA LO CUENTA TODO: SU CONFESIÓN, DE CASI 11 HORAS, LLAMADA A SACUDIR EL CASO PÚNICA
16. LA CONTABILIDAD DEL PP PRUEBA QUE AGUIRRE MINTIÓ CUANDO DIJO QUE NUNCA CONTRATÓ AL 'CONSEGUIDOR' DE LA 'PÚNICA'
17. LA PÚNICA MADRILEÑA, PUEBLO A PUEBLO
18. MÁS 'PÚNICA' PARA CIFUENTES: ¿POR QUÉ EL JUEZ ESTÁ PREGUNTANDO POR LA PORTAVOZ ADJUNTA DEL PP EN LA ASAMBLEA DE MADRID?
19. CIFUENTES, PILLADA EN TWITTER DE CHARLA CON EL CONSEGUIDOR DE LA PÚNICA: "SI TENGO UN MOMENTO TE INVITO A UN CAFÉ"
20. LAS CONVERSACIONES Y LA FOTO DE CIFUENTES CON UN CABECILLA DE LA PÚNICA AL QUE NIEGA CONOCER

01. EL GOBIERNO PERMITE A UN IMPUTADO EN LA 'PÚNICA' SEGUIR DE CONSEJERO DELEGADO DE UNA EMPRESA DEL IBEX-35

Estar imputado en un caso de corrupción no parece ser motivo para abandonar un alto cargo de una empresa participada por el Estado. Y es que el Gobierno permite que Javier De Andrés, consejero delegado de la multinacional tecnológica Indra, se mantenga en su puesto a pesar de que se encuentra imputado en el sumario de la trama Púnica por, supuestamente, haber participado en el encubrimiento de pagos irregulares a la sociedad usada por la trama para prestar a políticos servicios de mejora de su reputación en internet.

El pasado día 22 de julio, el juez Eloy Velasco levantó parcialmente el secreto del sumario de la investigación del caso Púnica, la red de corrupción encabezada hasta el pasado año por el ex consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid, Francisco Granados. De Andrés se encontraba en la extensa lista de imputados, pero no obstante el Estado –que, a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), es el máximo accionista de Indra con un 20% de las acciones– no ha tomado ninguna acción contra él, ni tampoco lo ha hecho la propia empresa.

A preguntas de infoLibre, una portavoz de la SEPI –que depende del Ministerio de Hacienda– sostuvo que los dos consejeros que tiene el organismo dentro del consejo de administración de Indra (Juan Carlos Aparicio y Adolfo Menéndez) tienen pensado pedir "información debidamente cumplida sobre los hechos" para analizarla y, a partir de ahí, "tomar decisiones". No obstante, esta petición no se producirá hasta la próxima reunión del consejo de administración, que se celebrará en septiembre.

Indra y la SEPI conocían la imputación

El portavoz de la SEPI, sin embargo, admite que los integrantes del consejo de administración de Indra conocen la imputación de De Andrés desde antes de que el juez Velasco decidiese levantar el secreto de una parte del sumario de la Púnica. Y es que el consejero delegado se vio obligado a informar de su implicación por el Reglamento del Consejo de Administración y de sus Comisiones de Indra, un código que establece que los altos cargos deben "informar a la sociedad de cualquier hecho o situación que pueda perjudicar a la reputación de esta, y en particular, de las causas penales en las que aparezca como imputado".

En este sentido, una fuente oficial de la propia Indra aseguró a este periódico que De Andrés "informó de forma preceptiva al consejo de administración de su situación como imputado en el momento en el que la conoció", si bien se niega a especificar una fecha concreta y tampoco explica a través de qué vía y en qué términos lo hizo. La única acción que ha iniciado al respecto la empresa, explica el portavoz, es la elaboración de un informe sobre el tema por parte de la "unidad de cumplimiento" de Indra, dependiente de la comisión de auditoría de la compañía.

"Se están llevando a cabo los trámites pertinentes, pero los detalles no son públicos, es un informe interno", señala este portavoz oficial al respecto. Además, resalta que la unidad de cumplimiento "no depende ni formal ni funcionalmente de ningún directivo ni del presidente, sino únicamente de la comisión de auditoría" de la compañía. No obstante, la comisión que dirige el trabajo de la unidad que elabora el informe está formada por cinco directivos –cuatro vocales y el presidente– y los cinco pertenecen al consejo de administración de Indra.

La compañía también declina hacer comentarios sobre si De Andrés ha pensado en dimitir motu proprio, y es igualmente reacia a contestar sobre los hechos que, a juicio del consejero delegado, serían motivo para presentar su renuncia.

El auto en el que el juez Velasco anuncia su imputación, en cualquier caso, certifica que tanto De Andrés como el director general de Operaciones, Santiago Roura, participaron en la supuesta ocultación de los pagos irregulares a la empresa Estrategia de Identidad y Comunicación Online (EICO), con la que los también imputados Alejandro de Pedro –el seguidor de la Púnica– y José Antonio Alonso Conesa ofrecían a políticos de administraciones como la Comunidad de Madrid servicios para mejorar su imagen en internet.

De Andrés, interlocutor de Salvador Victoria

"Se patentiza la realización de trabajos o encargos a Alejandro De Pedro por parte de altos funcionarios de dicha Comunidad [la Comunidad de Madrid], no abonados ni justificados de manera contable, y la articulación de formas de pago encubiertas utilizando adjudicaciones de contratos en vigor como el de Indra, con la participación de los imputados Santiago Roura Lama y Javier De Andrés González, director general de Operaciones y consejero delegado de dicha empresa, respectivamente", detalla el auto.

Según afirmó De Pedro en su declaración ante la Guardia Civil, tras ser detenido el 28 de octubre de 2014, el Gobierno madrileño le pagó a través de Indra 10.000 de los 140.000 euros que le debía por el trabajo realizado para mejorar el posicionamiento en internet de los miembros del Ejecutivo regional. "Me dijo [José Martínez Nicolás, exconsejero delegado de la Agencia Informática y de Comunicaciones (ICM) de la Comunidad de Madrid, también imputado] que me pagaría a través de la empresa Indra [...] que es todo muy reglado", señaló De Pedro ante la Guardia Civil.

El propio Martínez Nicolás confesó por escrito que el ex consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid, Salvador Victoria, le encargó que pidiese a Indra que pagara esos 10.000 euros a De Pedro. Martínez Nicolás aseguró que dio esa indicación a Santiago Roura, pero en vista de que no se realizaba el pago, el propio Victoria llamó por teléfono al consejero delegado Javier De Andrés para decirle que "si ayudan, bien; pero que si no, lo digan y no pasa nada". "No habla del pago ni de nada en concreto, sino que la conversación transcurre en un contexto general", detalla el imputado.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/08/04/el_gobierno_permite_que_imputado_punica_siga_siendo_consejero_delegado_indra_36183_1012.html

02. LAS 44 VECES QUE EL NOMBRE DE COSPEDAL APARECE EN EL SUMARIO DE LA PÚNICA

La secretaria general del PP y expresidenta de Castilla-La Mancha es citada en ocho tomos de los 60 que hasta ahora componen la causa por esta trama de corrupción.

El 'conseguidor' Alejandro de Pedro y su compañero de partido Francisco Granados quienes más mencionan a la dirigente 'popular', aunque no los únicos. Ella siempre ha negado cualquier vínculo con la red y sus integrantes.

Ni está imputada ni ha sido llamada a declarar como testigo, pero la presencia de su nombre en el sumario del 'caso Púnica' va más allá de lo anecdótico. Es María Dolores de Cospedal, secretaria general del PP y, hasta las elecciones autonómicas del pasado mes de mayo, presidenta de Castilla-La Mancha. Hasta 44 veces se la menciona en los 60 tomos de la causa conocidos hasta ahora, sobre todo en las conversaciones intervenidas a dos de los principales implicados en la trama: su compañero de partido Francisco Granados y el 'conseguidor', Alejandro de Pedro. Según el análisis del contenido del sumario realizado por Vozpópuli, el nombre de la dirigente 'popular' aparece por primera vez en el tomo 19 y lo hace en otros seis. En el que más ocasiones, en el 29, en el que se la cita nada menos que 18 veces. Pese a ello, la política siempre ha negado cualquier vinculación con los personajes de la trama. "Esto pasa como ha pasado toda la vida. Hay mucho fanfarrón y mucho mentiroso por ahí que dice 'yo conozco a mengano o fulano y yo te voy a conseguir, yo te voy a hacer...' y luego es todo mentira", aseguró la política a finales del pasado mes de julio cuando se conoció que aparecía en el sumario.

Las dos primeras referencias se refieren a una conversación telefónica entre Alejandro de Pedro y Marcos Martínez, entonces presidente de la Diputación de León, en la que éste último pide ayuda al 'conseguidor' de la trama para que influya en Génova y le mantengan como candidato a dicho puesto tras las elecciones municipales del 24-M. La llamada se produce el 17 de julio de 2014 poco antes de las diez de la mañana. En ella, Marcos Martínez, que también fue detenido en la operación de octubre y que había sustituido en el cargo a la asesinada Isabel Carrasco, le pregunta al presunto cabecilla de la trama si tiene relación con los dirigentes de Génova Carlos Floriano y María Dolores de Cospedal, a lo que éste responde que sí. Por ello,

el político leonés le pide que mueva esos contactos para evitar que otro dirigente regional, el alcalde de Salamanca, Alfonso Fernández Mañueco, consiga sustituirle en dicho cargo por otro miembro del partido. De Pedro se compromete a enviarle un SMS a Floriano "a ver si puede quedar para la semana que viene con él".

Hasta el tomo 23 no vuelve a aparecer de nuevo el nombre de la número 2 del PP en el sumario. En esta ocasión es Francisco Granados, exdirigente regional del partido en Madrid y presunto cabecilla de la trama, quien la menciona en una conversación telefónica que mantiene también el 17 de julio del año pasado con una dirigente de Nuevas Generaciones en la Comunidad. En el transcurso de la misma, que Granados reconoce mantener "algo bebido", el político comenta diversos temas, entre ellos sus problemas con una finca y sus tratos con magistrados, y termina lamentando tener que ir esa noche a una cena en la que, entre otras personas, estará "María Dolores", a los que los guardia civiles que elaboran el informe identifican como De Cospedal. Los agentes también resaltan que, a la vista del tono y los comentarios, Granados "no le tiene mucho aprecio" a su compañera de partido.

Un 'email' a Cospedal

Cuatro tomos después, en el 27, vuelve a citarse a la expresidenta castellano manchega. Es de nuevo de la mano de Alejandro de Pedro, quien en varias conversaciones que mantiene con el exalcalde socialista de Cartagena, José Antonio Alonso Conesa, considerado otro de los 'conseguidores' de la trama, habla de las gestiones a realizar para mantener al presidente de la Diputación de León en su cargo tras las elecciones. La primera en el tiempo tiene fecha del 22 de septiembre de 2014 y en ella, el primero le muestra los temores de Marcos Martínez a perder su cargo y que él le ha propuesto enviar un correo a Floriano "además de hacerle llegar un mensaje a Cospedal a través de su jefa [de gabinete]". Al día siguiente, ambos interlocutores vuelven a hablar por teléfono del tema y, de nuevo, sale el nombre de la número 2 del PP, en esta ocasión, porque De Pedro anuncia al otro seguidor que va a enviar "un email" a la dirigente popular para apoyar la reelección del político leonés. Un correo electrónico del que el 'conseguidor' presume el 1 de octubre en una tercera conversación, en esta ocasión la que mantiene con Fidel Saura, jefe de gabinete del consejero de Turismo e Industria de la Región de Murcia, también detenido en octubre. Éste, incluso, pide que se lo reenvíe a él.

Antes de ésta hay una nueva conversación de De Pedro en la que se menciona a De Cospedal. Es con Donato González, director general de Société Générale en España y amigo de Granados y David Marjaliza, a quién el 'conseguidor' le pide que interceda ante la número 2 del PP a favor de Marcos Martínez. Poco después, el 'conseguidor' llama a Marcos Martínez para informarle que ya ha hablado con "el mejor amigo de Cospedal" que esa noche va a cenar con ella y que se quede "tranquilo", que en ese encuentro le va a quedar "claro" a la dirigente del PP que todos en León le apoyan a él como candidato a la Diputación. Pocas horas después vuelven a hablar, y el presunto integrante de la trama promete al político que "a lo largo de la noche le dará un 'input' de lo de Cospedal". No será la última vez que hablen ese día sobre el asunto y salga a relucir el nombre de la secretaria general. Marcos Martínez insiste en el tema y le asegura a su interlocutor que él y otro miembro del partido han quedado con el secretario de ella para hablar directamente y "cerrar el tema". En dicha conversación, el político leonés asegura que la secretaria general "está un poco enfadada" con el presidente castellano leonés, Juan Vicente Herrera, por este tema.

18 menciones en el tomo 28

El tomo número 28 es en el que más veces figura reflejado el nombre de la dirigente 'popular'. Nada menos que 18 veces. Así, figura un llamada telefónica recibida por Granados de María Victoria Cristóbal Araujo, entonces concejala 'popular' en Majadahonda (Madrid) y antigua asesora de aquel, en la que comentan que a "María Dolores de Cospedal le va a costar el puesto por las operaciones de su marido [Ignacio López del Hierro]" con un empresario salpicado en varios escándalos de corrupción. También se encuentran nuevas conversaciones entre Alejandro de Pedro y el presidente de la Diputación de León sobre la reelección de éste en el cargo. Entre ellas, una del 21 de septiembre del pasado año en la que el primero le ofrece a éste "sí quiere hablar con Floriano o con María Dolores". El político responde que "prefiere" a la segunda. El 'conseguidor' le tranquiliza y le dice que "ahora lo gestiona", recoge el informe de la Guardia Civil sobre dicha conversación.

Uno de los directivos de Cofely detenido por amañar presuntamente contratos públicos se reunió con Cospedal, según una de las conversaciones intervenidas por la Guardia Civil. Un día más tarde, De Pedro le asegura que se verá en breve con ella, "posiblemente el jueves". Más adelante, son los dos 'conseguidores' los que vuelven a hablar del tema del nombramiento de Marcos Martínez y de la necesidad de hablar con Floriano o Cospedal para "forzar el tema. [...] No se puede dejar pasar más tiempo", comentan entre ellos. En este tomo aparecen recogidas de nuevo conversaciones ya incluidas en los informes de la UCO incorporados en otros anteriores, pero que de nuevo sirven a los investigadores para reforzar los indicios contra De Pedro y Marcos Martínez por las supuestas irregularidades cometidas por ambos.

El nombre de la secretaria general del PP no vuelve a aparecer hasta el tomo 34 y aquí sólo en dos ocasiones. Las dos, en el interrogatorio que la Guardia Civil somete a Alejandro de Pedro tras su detención. Los agentes le preguntan directamente si conoce realmente a ella o a Floriano, y el 'conseguidor' asegura que "no directamente, pero que a través de Isabel Gil, la jefa de prensa, sí". Más adelante, le vuelven a plantear cuestiones sobre su relación con ambos dirigentes y si ha realizado gestiones a favor de Marcos Martínez ante ellos. De Pedro asegura que simplemente "envió un email y un whastapp a personas de su entorno informándoles de la situación real de León". Por último, también figuran cinco menciones a la número 2 'popular' en el tomo 42. En este caso, se reflejan nuevas llamadas telefónicas del 'conseguidor' pocos días antes de su detención el 27 de octubre pasado en el que éste insiste en las gestiones para ayudar a Marcos Martínez.

También figuran en este último tomo menciones a ella en una conversación intervenida a otro personaje clave de la trama, Pedro García, directivo de Cofely-GDF Suez y señalado por la investigación como uno de los presuntos muñidores del amaño de contratos millonarios de eficiencia energética en ayuntamientos gobernados principalmente por el PP. En ella, éste reconoce a un tal "Tino" que le ha llamado alguien llamado Donato que no sabe quién es. Su interlocutor le dice que este no es otro que el directivo de Société Générale, amigo a su vez de David Marjaliza y la persona que "organiza las fiestas a las que van Florentino [Pérez, presidente del Real Madrid], Cospedal y demás gente". "Es el que nos organizó la reunión con María Dolores de Cospedal", le insiste. Sin embargo, sobre el contenido de ésta no hay constancia.

<http://vozpopuli.com/actualidad/66726-las-44-veces-que-el-nombre-de-cospedal-aparece-en-el-sumario-de-la-punica>

03. HERNANDO (PSOE): "CUANDO ESCUCHEMOS AUDIOS DE LA PÚNICA A CIFUENTES Y RAJOY SE LES HELARÁ LA SANGRE"

El PSOE ha presentado este jueves un escrito en el Congreso en el que pide al Tribunal de Cuentas que investigue a las cuatro comunidades autónomas y a la veintena de ayuntamientos que firmaron contratos con la red Púnica, una trama de corrupción que, a juicio de los socialistas, "afecta de lleno" al PP, según recoge Efe.

En una rueda de prensa en el Congreso, el portavoz socialista, Antonio Hernando, ha subrayado que la trama Púnica y la Gürtel guardan muchas similitudes porque en ambas se adjudicaban contratos con dinero público a empresas que después servían para financiar al PP o para enriquecer a sus dirigentes. "Gürtel y Púnica tienen caminos paralelos y ambos caminos acaban en el mismo sitio, en la calle Génova y en los despachos de Mariano Rajoy y Esperanza Aguirre", ha denunciado.

El PSOE confía en que el PP no se oponga a esta solicitud de investigación cuando se discuta en la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.

Para Hernando, la sede del PP en Génova 13 tiene una planta 0, "de oportunidades", y despachos en la planta 1 y 7, "relacionados con la corrupción", en referencia a los despachos de Rajoy y Aguirre. "Cuando escuchemos las grabaciones de la trama Púnica a Rajoy y a Cifuentes se les va a helar la sangre porque vamos a escuchar a muchos dirigentes del PP diciendo barbaridades", ha alertado.

El portavoz socialista confía en que el PP no se oponga a esta solicitud de investigación.

cuando se discuta en la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, el órgano parlamentario que puede ordenar al tribunal que abra esa investigación para esclarecer "qué ha fallado en esas instituciones".

Hernando ha rechazado eso sí, que el PP pretenda zanjar el caso Púnica expulsando a un "actor secundario" de la trama como el antiguo alcalde de Valdemoro José Miguel Moreno quien, según el sumario, dijo que estaba "tocándose los huevos" porque para eso se había hecho parlamentario. "Si el PP cree que expulsando a un actor secundario de la trama Púnica es suficiente es que no sabe lo que hay detrás", ha destacado.

Preguntado por la propuesta de reforma del Código Penal del líder del PSOE, Pedro Sánchez, y las críticas que ha suscitado entre el ministro de Justicia, Rafael Catalá, Hernando ha reprochado a éste que no conozca lo que ha legislado porque "si lo conociera" sabría que lo propuesto por Sánchez "es mucho más exigente". Ha explicado que el PSOE apuesta por una reforma del Código Penal que no sólo persiga el patrimonio del corrupto, sino que también persiga el patrimonio de sus allegados o testaferros, allá donde haya podido esconder el producto de la corrupción.

Hernando ha recordado que no apoyaron en su día la última reforma del Código Penal porque se quedaba "muy corta", y ha rechazado las críticas del PP de que el PSOE no ha hecho lo suficiente en el caso de los ERE irregulares en Andalucía. "En el PSOE hemos sido extremadamente exigentes con la corrupción", ha proclamado.

<http://vozpopuli.com/actualidad/66174-hernando-psoe-cuando-escuchemos-audios-de-la-punica-a-cifuentes-y-rajoy-se-les-helara-la-sangre>

04. EL JUEZ DEL 'CASO PÚNICA' INVESTIGA A 12 ALCALDES DE GRANDES CIUDADES

La Audiencia Nacional reclama documentación a Ayuntamientos de tres comunidades Madrid y Valencia, entre las capitales investigadas

Aguirre asegura que el PP de Madrid estudia personarse en el caso Púnica

El juez Eloy Velasco, instructor del caso Púnica, ha abierto nuevas líneas de investigación sobre esta trama corrupta y multidisciplinar. El magistrado ha solicitado ingente documentación a 12 grandes ayuntamientos bajo sospecha, entre ellos Madrid y Valencia, gobernados por Ana Botella y Rita Barberá respectivamente, cuando ocurrieron los hechos investigados.

La información solicitada tiene relación con los contratos que el empresario Alejandro de Pedro, imputado en la causa, logró de estos ayuntamientos a través de las sociedades Madiva y Eico.

La Guardia Civil remitió en julio pasado un informe al magistrado en el que señalaba que De Pedro consiguió que todos esos municipios le pagaran dinero público a cambio de insertar publicidad institucional en sus diarios digitales. Documentos intervenidos en las sedes de Madiva y Eico acreditan que De Pedro controlaba hasta 20 diarios digitales en diversas localidades de Madrid y Comunidad Valenciana. "En realidad", sostiene la Guardia Civil, "[la inserción de publicidad en los medios digitales de De Pedro] era un pago en especie por trabajos de reputación para autoridades y cargos públicos".

Los gobiernos de esos 12 ayuntamientos -Dénia, Gandía, Valencia, Collado Villalba, Cartagena, Madrid, Elche, Valdemoro, Majadahonda, Castellón, Alcobendas y Coslada- contrataron con De Pedro diversos servicios que servían para financiar trabajos de reputación que beneficiaban a los alcaldes de esas localidades, según la tesis defendida por los investigadores. En su informe al juez, la Guardia Civil detalla los hechos que ha podido comprobar en relación con las supuestas corruptelas y pide el auxilio del magistrado para lograr la documentación oficial con la que poder apuntalar todas sus sospechas.

Dénia. La Guardia Civil investiga si la exalcaldesa de Dénia Ana María Krings contrató a una periodista para sus intereses particulares y la pagó a través de Alejandro de Pedro, a quien habría adjudicado contratos de publicidad institucional del Ayuntamiento.

Gandia. La investigación sostiene que De Pedro cobró de este ayuntamiento a través de un

contratista municipal que se prestó a facturar por servicios no prestados al consistorio y pagar ese dinero al dueño de Madiva y Eico.

Valencia. De Pedro insertó en 2014 en su diario digital Ahora Valencia publicidad institucional del ayuntamiento que presidía Rita Barberá. “Con ese contrato de publicidad”, sostiene la Guardia Civil, “se pudiera haber realizado reputación a responsables políticos del Ayuntamiento de Valencia”.

Collado Villalba. “Empresas de Alejandro de Pedro”, según la investigación, “habrían realizado servicios a este ayuntamiento sin contratación administrativa previa, desconociéndose si los trabajos consistían en mejorar la reputación de cargos públicos de esa localidad”. La Guardia Civil basa sus sospechas en conversaciones telefónicas del empresario De Pedro.

Cartagena. “Con los datos que se conocen se puede apuntar un pacto entre Alejandro de Pedro y Pilar Barreiro, alcaldesa de Cartagena, para sufragar trabajos de reputación a cambio de 3.000 euros. Queda por confirmar si se han realizado con dinero público”, señala la Guardia Civil.

Madrid. La empresa Irismedia resultó adjudicataria de un contrato de 1,165.000 euros para gestionar la publicidad del Ayuntamiento de Madrid. Irismedia pagó a Madiva, empresa de Alejandro de Pedro, 7.669 euros por insertar publicidad institucional en el diario digital Madrid Actualidad. “Alejandro de Pedro habría realizado trabajos de reputación de la exalcaldesa Ana Botella para lo que habrían mediado José Antonio Conesa y Eduardo Zaplana (...) Las comunicaciones whatsapp evidencian la realización de informes sobre presencia en Internet de Ana Botella así como la creación de diarios digitales en la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento de Madrid”, señala la Guardia Civil.

Valdemoro. Un concurso amañado, según la Guardia civil, permitió a Eico, firma de Alejandro de Pedro, ganar un concurso por 10.600 euros en 2013 para hacer un estudio sobre implantación de redes sociales en Valdemoro. Además, otra firma del empresario De Pedro, Madiva facturó durante varios trimestres 1.089 euros a este ayuntamiento bajo los conceptos “publicidad, noticias, Valdemoro”.

Coslada. La Guardia Civil ha localizado hasta cinco facturas de 2014 a favor de Madiva por campaña de publicidad online consistente en incluir “dos banner publicitarios en el diario Noticias Coslada”. En 2011, la otra firma bajo sospecha, Eico, facturó 22.320 euros por “servicios de auditoría y guía de normas de uso de redes sociales y presencia en Internet del Ayuntamiento de Coslada”.

Alcobendas. Entre 2011 y 2014, el Gobierno municipal de Alcobendas, presidido por el diputado autonómico del PP Ignacio García de Vinuesa, pagó más de 60.000 euros a Madiva y Eico por inserción de publicidad institucional en diarios digitales y por informes de posicionamiento en redes sociales

Majadahonda. Entre 2011 y 2014, las empresas de Alejandro de Pedro facturaron con este ayuntamiento 56.000 euros, según la Guardia Civil.

Elche. Según las conversaciones del empresario Alejandro de Pedro intervenidas por orden judicial, éste logró contratos del Ayuntamiento de Elche tras la intermediación de Eduardo Zaplana. Sin embargo, la Guardia Civil advierte que “no se tiene la certeza de qué trabajos se hubieran realizado y si efectivamente se hubieran materializado”.

Castellón. “Alejandro de Pedro realizó trabajos relacionados con campañas de publicidad para el ayuntamiento de Castellón y, de manera simultánea, servicios de reputación para su exalcalde, Alfonso Bataller”, señala el informe de la Guardia Civil.

El informe preliminar de la Guardia Civil sobre los 12 ayuntamientos bajo sospecha concluía solicitando al juez autorización para recabar toda la documentación necesaria de estos municipios. El juez Velasco aceptó la petición tras considerar “constatado que Alejandro de Pedro realizaba trabajos de reputación en la red para autoridades y cargos electos que generan una deuda a su favor que más tarde se sufraga por dichos cargos públicos por procedimientos irregulares, ya sea mediante el pago directo o facturación de terceras

empresas, adjudicatarias de la administración, o mediante la inclusión del coste de estos trabajos de reputación en contratos públicos previstos para otro propósito y que luego se facturan a empresas de Alejandro De Pedro”.

El juez, en una resolución del pasado julio, destaca que la investigación ha podido acreditar que existen "indicios racionales de delitos en algunos de los ayuntamientos que han contratado con Alejandro de Pedro”.

El caso Púnica que instruye Eloy Velasco en la Audiencia Nacional mantiene a 92 personas imputadas, entre ellas una decena de ex alcaldes y dos exconsejeros autonómicos madrileños. Dos de los imputados llevan presos desde octubre pasado: Francisco Granados, exsecretario general del PP-Madrid, exsenador y exconsejero autonómico; y su amigo David Marajaliza, empresario de Valdemoro. Ambos serían, según la investigación, los cabecillas o cerebros de las distintas tramas de corrupción que han desarticulado la Fiscalía Anticorrupción y el magistrado Eloy Velasco.

http://politica.elpais.com/politica/2015/08/19/actualidad/1439979489_676442.html

05. EL PP NACIONAL PAGÓ A UN ‘CABECILLA’ DE PÚNICA POR MEJORAR SU IMAGEN

El partido pactó un proyecto de prueba y renunció a contratarlo al comprobar los resultados

El Partido Popular admitió este miércoles haber pagado más de 5.000 euros al empresario Alejandro de Pedro, uno de los cabecillas de la trama Púnica, por un proyecto para mejorar la imagen en Internet de "líderes del partido". Lo que se pactó y se abonó fue una prueba y "a la vista de los resultados", se decidió no contratar a De Pedro, según explicó este miércoles el anterior vicesecretario de Organización y Electoral del PP, Carlos Floriano. Es su declaración, De Pedro admitió cobros en sobres de empresas que trabajaban con la Comunidad de Madrid.

"El señor Alejandro de Pedro ofreció sus servicios a la sede del PP para mejorar la reputación de los líderes del partido en las redes. Se le pidió una prueba por la que se le pagó la cantidad de 5.000 euros más IVA y a la vista de los resultados de la misma, siguiendo las indicaciones del Departamento de Informática del PP, al señor Alejandro de Pedro no se le contrató". Así explicó este miércoles Carlos Floriano, en un comunicado, su relación con el empresario Alejandro de Pedro, considerado uno de los cabecillas de la red Púnica.

De Pedro citó a Floriano ante el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco como uno de los dirigentes del partido con los que trató para ofrecerle los servicios de sus empresas, que cobraban por mejorar la imagen de políticos en Internet.

Los investigadores sospechan que, en muchos casos, los alcaldes contrataban a las sociedades de De Pedro (Madiva y Eico) como modo de pagar los servicios que les habían prestado estas empresas cuando eran candidatos.

La "prueba" que De Pedro hizo para el PP nacional hace dos años consistía, según Floriano, en "mejorar la reputación de líderes del partido". El dirigente no concretó ayer la reputación de qué líderes se pretendía impulsar, pero fuentes consultadas precisaron que eran "nacionales y territoriales". Le abonaron "5.000 euros más IVA", pero los informáticos del partido recomendaron no contratarle más. "Vendía humo", dijeron estas fuentes, que explicaron que fue el Departamento de Publicidad el que cerró el acuerdo de prueba y su importe.

En su declaración ante el juez, el empresario relató también que hizo trabajos para la Comunidad de Madrid para mejorar la imagen de su entonces presidente, Ignacio González. Esos trabajos, según la grabación de las declaraciones judiciales que se han entregado a las acusaciones y las defensas de Púnica esta semana, se abonaron a través de Indra y otras contratistas del Gobierno madrileño. Parte de ese dinero se lo dio un empleado de Indra en su propio coche. "Me dijeron que asistiera a un sitio donde me estaba esperando una persona de Indra. Cuál fue mi sorpresa que, cuando llegué, tenía un sobre debajo del asiento y me dijo: 'coge el sobre y sal por la puerta'. Lo cogí y me fui. Dentro había 10.000 euros", declaró el empresario.

De Pedro explicó que su relación con la Comunidad duró dos años y que fue Isabel Gallego,

jefa de Comunicación de Esperanza Aguirre y luego de Ignacio González, la que le contrató.

De Pedro contó que tuvo que reclamar insistentemente el dinero prometido por sus servicios. "Siempre me han estado diciendo que sí, que ya salía el contrato de mis trabajos, que tal... Se fue alargando. En noviembre de 2013 tuvimos una reunión porque, claro, se acababa el año y yo no había facturado. A esa reunión asistió el vicepresidente (Salvador Victoria), Isabel Gallego y otro señor", declaró.

Según el empresario, las cantidades que le debía la Comunidad de Madrid ascendían a 120.000 euros al año. "Salvador Victoria me dijo que no me preocupara, que me lo iban a pagar". "No podíamos presentar facturas porque no habíamos firmado ningún contrato con la Comunidad", aclaró. En principio, las deudas de la Comunidad con las empresas de De Pedro se iban a pagar a través de una contratista del Canal de Isabel II (la empresa pública del agua), pero, finalmente, los pagos se canalizaron por ICM, la agencia informática del Gobierno regional. "En septiembre de 2014 me empiezan a llamar de ICM para decirme que, a petición de Salvador Victoria, me iban a dar un contrato de unos 10.000 euros. Que eso ya estaba hecho". "Me dijeron que era Indra la empresa a la que yo iba a facturar".

http://politica.elpais.com/politica/2015/08/05/actualidad/1438801882_957664.html

06. LA PÚNICA EXPLOTA EN GÉNOVA: ZAPLANA, FLORIANO O ISABEL CARRASCO SON SEÑALADOS POR LOS IMPUTADOS

Los interrogatorios de la 'Púnica' confirman la conexión de algunos de los rostros más influyentes del PP con la trama, tanto dentro como fuera de la Comunidad de Madrid. En las 300 horas de interrogatorios aparecen nombres como los de Eduardo Zaplana, Carlos Floriano, Isabel Carrasco o Marcos Martínez.

La trama Púnica no sólo se asocia con apellidos del PP de Madrid. La onda expansiva salpica a otras plantas de la sede de Génova, más allá de dónde estaban situados estrechos colaboradores de la presidenta del PP de Madrid Esperanza Aguirre. Las alrededor de 300 horas de interrogatorios que el juez Eloy Velasco realizó el pasado octubre a los imputados en la Operación Púnica confirman las conexiones existentes entre esta enorme trama de corrupción y varios despachos de dentro y de fuera de la calle Génova.

Los testimonios de las más de 90 personas que fueron citadas en la Audiencia Nacional implican a diversos cargos del Partido Popular de Madrid, pero también de otras autonomías como Murcia, Comunidad Valenciana o Castilla y León. En las conversaciones entre el magistrado y los implicados aparecen nombres como Eduardo Zaplana, Carlos Floriano o Ignacio Uriarte, con nexos directos con el núcleo duro del partido.

Entre los varios cientos de intervenciones que el juez titular de esta investigación realiza durante los interrogatorios a los imputados y testigos resulta especialmente significativa una que le espeta a Francisco Granados, exconsejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid y considerado como el cerebro de la trama: "Creemos que parte del dinero hinchado en esos contratos se lo quedaban y se lo repartían el alcalde, usted y el PP de la CAM", llega a asegurar el juez Velasco en un momento dado de los interrogatorios. Una afirmación que muestra las sospechas que tiene el magistrado de que detrás de esta gigantesca trama de corrupción no sólo puede existir un fin de lucro personal o empresarial, sino también un posible delito de financiación irregular de los populares en Madrid.

-El juez Velasco: "Creemos que parte del dinero hinchado en esos contratos se lo quedaban y se lo repartían el alcalde, usted y el PP de la CAM. ¿Lo niega?"

-Granados: "Vamos, lo niego al cien por cien. Qué tiene que ver el partido en esto"

Pero los testimonios de los implicados también señalan nombres con línea directa con los despachos principales de la calle Génova. Es el caso de Carlos Floriano, antiguo vicesecretario de Comunicación del partido a quien el "conseguidor" de la trama, Alejandro de Pedro, afirma que conoce y que contactó por correo electrónico a través de Ignacio Uriarte, presidente de Nuevas Generaciones del PP entre 2006 y 2011. De Pedro se refiere a este asunto ante el juez de la siguiente forma:

-Alejandro de Pedro: El único contacto que tuve hace dos años fue con Carlos Floriano a ese nivel (altas instancias de Génova).

-Fiscal: Cuando ha hablado de que escribió un email a Nacho Uriarte, ¿de qué persona hablamos?

-Alejandro de Pedro: Nacho Uriarte es un cargo del partido, no sé si es diputado nacional que es amigo de...

-Fiscal: ¿Es del gabinete de Cospedal?

-Alejandro de Pedro: No, no, no. Yo le pedía el favor de que se lo hiciera llegar a Carlos Floriano.

Pese a la claridad con la que señala el 'conseguidor' de la Púnica a estos cargos del PP Nacional, el juez Velasco no vuelve a preguntar sobre la posible relación de Floriano con esta trama.

Otro de los capos del PP que había sido relacionado con la Púnica en las últimas semanas y que salió el pasado octubre durante el interrogatorio del juez Velasco a De Pedro es el de Eduardo Zaplana. El nombre del expresidente de la Comunidad Valenciana y ministro de Trabajo de José María Aznar sale a colación porque el "conseguidor" recurrió a él para interesarse por las posibilidades que tenía su hermano, Adrián de Pedro, de ganar un concurso público. El imputado afirma que Zaplana le contestó que prefería que le trasladara ese tipo de consultas mediante un papel y no por correo electrónico.

-Fiscal: ¿Qué es lo que habla con Eduardo Zaplana respecto al tema éste que le digo yo (sic) de que tiene que llevarle en papel...

-Alejandro de Pedro: Pues que no quería que le mandara por email eso...

-Fiscal: ¿Pero era del tema de los colegios o de otro tema?

-Alejandro de Pedro: Es que no recuerdo si era el tema de los ferrocarriles u otro.

-Fiscal: ¿Y para qué se lo lleva usted?

-Alejandro de Pedro: Por si podía ayudar.

El cogollo, en el PP de Madrid

Los sonidos de los interrogatorios de esta operación anticorrupción, entregados a las partes del proceso este martes, dejan en evidencia a Francisco Granados y David Marjaliza, a quienes se ha situado como los urdidores de la trama y a quienes los instructores de la causa sitúan como presuntos responsables de delitos de tráfico de influencias, pertenencia a organización criminal, blanqueo de capitales, falsedad documental, prevaricación o fraude. Al primero se le considera como el cabecilla de las operaciones, mientras que al constructor como el nexo de unión entre los varios alcaldes madrileños que están imputados en la trama.

Dentro de los varios cargos del PP de la Comunidad de Madrid sobre los que pesan fundadas sospechas de estar involucrados en esta trama adquiere una especial relevancia la figura de Salvador Victoria, consejero de presidencia hasta hace unas semanas y a quien el "conseguidor" cita en su declaración. En concreto, De Pedro contó ante el juez que la Comunidad de Madrid le debía 120.000 euros por algunos trabajos realizados y que Salvador Victoria le aseguró que se le pagaría a través de un contrato con el Canal de Isabel II. Poco después, recibió en un sobre 10.000 euros a través del grupo Indra, lo que ratifica la presencia de esta compañía tecnológica en Púnica.

También habla de los evidentes nexos que existen entre el gobierno de Ignacio González y la Púnica el testimonio de Lucía Figar, exconsejera de Educación, Juventud y Deportes cuyo departamento pagó 80.000 euros a la empresa de De Pedro para que mejorara su

posicionamiento y su reputación en las redes sociales, según la investigación. En su locución ante el juez, Figar señala directamente a Granados como el responsable de que el "conseguidor" recibiera encargos de las Administraciones públicas regidas por los populares.

Las varias ramificaciones de Púnica por España

Pero los ecos de la Operación Púnica se escuchan más allá de la Comunidad de Madrid, como se recoge en su sumario y se confirma en las grabaciones de los interrogatorios del juez Velasco. Uno de los puntos salpicados por la trama es la provincia de León, según se desprende también de las palabras de De Pedro. El imputado explicó en octubre en la Audiencia Nacional que había concertado un contrato con la Diputación de León, firmado con la anterior presidenta, Isabel Carrasco, asesinada en mayo de 2014, para posicionar en redes sociales informaciones favorables. "Le sacábamos los enlaces de internet y le decíamos todo lo que se decía de ella. Le hacíamos un listado diario que enviábamos a una funcionaria", relató.

En su testimonio, también se refiere a su relación con su sucesor, Marcos Martínez, también imputado. "Le dije que si necesitaba ayuda, sobre todo porque quería ser presidente del partido en la provincia", (...) Me dijo que sí porque políticamente no sabía nada", afirmó De Pedro, quien aseveró que recibió información privilegiada sobre concursos públicos que se realizaron en la estación de esquí de San Isidro, en León.

En los interrogatorios ante el juez Velasco también se pone de manifiesto la ramificación de la trama en la Región de Murcia. De hecho, entre los cargos públicos de los que el magistrado pidió declaración se encuentra el exconsejero de Industria y Turismo de esta comunidad autónoma, Juan Carlos Ruiz, quien durante el ejercicio de su función pública rubricó un contrato con De Pedro para firmar su imagen en internet. En su declaración, Ruiz defendió la legalidad de este documento y recordó que, en cuanto se supo la implicación de De Pedro en Púnica, se canceló el acuerdo.

Dentro de esta zona de España, adquiere una especial relevancia la figura de José Antonio Alonso, exalcalde socialista de Cartagena entre 1991 y 1995 que está imputado por su estrecha relación con David Marjaliza y por las sospechas de los investigadores del caso sobre su papel de "conseguidor" en Valencia. De hecho, De Pedro le citó en varias ocasiones durante sus alrededor de dos horas de declaración.

<http://vozpopuli.com/actualidad/66404-la-punica-explota-en-genova-zaplana-floriano-o-isabel-carrasco-son-senalados-por-los-imputados>

07. DOS LLAMADAS DE TELÉFONO AL 'CONSEGUIDOR' DE PÚNICA PONEN CONTRA LAS CUERDAS A UNA DIPUTADA DEL PP

Pilar Barreiro, exalcaldesa de Cartagena y aforada por el escaño que ocupa en el Congreso, llamó en dos ocasiones a Alejandro de Pedro para concertar una cita. Éste terminó confesando a la Guardia Civil que le hizo a la política trabajos de reputación 'online' cuyo pago camufló supuestamente con una campaña de publicidad en sus diarios 'zombies'.

Dos llamadas de teléfono y una cita. Nuevos datos conocidos del sumario del 'caso Púnica' ponen en entredicho la versión que hasta ahora ha defendido al exalcaldesa de Cartagena y aún diputada del PP en el Congreso, Pilar Barreiro, sobre sus relaciones con Alejandro de Pedro, considerado el 'conseguidor' de la Púnica. La política, que salió derrotada en las urnas el 24-M, negó haber contratado los servicios de 'reputación online' de la trama para mejorar su imagen en Internet y redujo los contactos a los intentos de aquel de ofrecerle sus servicios a través de su jefe de Gabinete. Sin embargo, los 60 tomos del sumario que instruye el juez Eloy Velasco apuntan a que la iniciativa y el interés eran de la propia parlamentaria, quien llega a llamar en persona por teléfono al 'conseguidor' en dos ocasiones para concertar una cita en la ciudad murciana cuyo consistorio entonces dirigía. Barreiro, que al ocupar un escaño en la carrera de San Jerónimo es aún aforada, tenía entonces problemas de imagen pública al haber sido imputada en un caso de supuesta corrupción urbanística del que salió finalmente sin cargos poco antes de los últimos comicios municipales.

El 23 de julio de 2014, la diputada y el 'conseguidor' hablaron por teléfono en dos ocasiones para concertar un encuentro en Cartagena para dos días más tarde. En octubre, De Pedro dio

por cerrado el acuerdo

Las llamadas que ponen contra las cuerdas a la diputada se produjeron el 23 de julio de 2014 con pocos minutos de diferencia. La primera, a las 13:38. La segunda, sólo cuatro minutos después. En las dos, incorporadas al sumario de la Púnica ya que entonces estaba intervenido el teléfono de Alejandro de Pedro por orden judicial, la entonces alcaldesa de Cartagena le reclama a éste un encuentro cuando pase por la ciudad murciana. La Guardia Civil destaca en el informe sobre aquella conversación que junto a la diputada se encuentra un tal "Paco", supuestamente Francisco Ferreño, su jefe de gabinete y la persona con la que, siempre según las llamadas interceptadas durante la investigación, trata a menudo el 'conseguidor' para negociar sus servicios a la política 'popular'. Ambos quedan entonces en volver a llamarse, detalla el documento de los agentes. No pasó mucho tiempo. De nuevo es la diputada del PP la que toma la iniciativa y marca el número de De Pedro instantes después para concretar dicho encuentro para dos días más tarde, el viernes 25 de julio, a las nueve de la mañana en Cartagena.

Las grabaciones telefónicas al 'conseguidor' no reflejan ninguna llamada telefónica más entre Barreiro y éste, pero sí que el día de la cita se encontraba en la ciudad murciana. De hecho, el 25 de julio, poco después de las diez de la mañana, recibe una llamada en la que De Pedro informa a su interlocutor de que se encuentra, precisamente, en esta localidad, aunque sin hacer referencia a lo que hacía en ella. A partir de ese momento, las alusiones a Cartagena y a encuentros con "Paco Ferreño", el jefe de gabinete en la alcaldía en Cartagena, se suceden de modo habitual hasta que el 22 de octubre, sólo cinco días antes de su detención, el presunto integrante de la trama hace una llamada a un tal Javier. En ella, asegura que ha "cerrado el asunto de la reputación de Pilar Barreiro y Pedro Antonio", en referencia al que entonces era consejero de Educación y actual presidente de la Región de Murcia, Pedro Antonio Sánchez. De hecho, le pide a Javier que "le rescate la oferta de ambas personas" y "que lo metan ya en la facturación para el mes de noviembre". En esa misma conversación le informa de que en dos días volverá a reunirse en Cartagena con la mano derecha de la diputada. Al lunes siguiente, Alejandro de Pedro y el otro seguidor de la trama, el exalcalde socialista de esta localidad murciana, José Antonio Alonso Conesa, relacionado sentimentalmente con la parlamentaria 'popular', fueron arrestados por la Guardia Civil.

"Facturados al Ayuntamiento"

En su declaración ante la Guardia Civil un día después de su detención, De Pedro reconoció haber realizado "servicios de reputación de la alcaldesa y de Cartagena". Y añadió que durante "esos meses" dichos trabajos se habían facturado al Ayuntamiento "en concepto de publicidad, pero que ha tratado de solucionar esto y el pasado viernes los trabajos de reputación de Pilar" iban a pasar a facturarse "al partido". También reconoció que en alguna ocasión pudo comentar que dichos trabajos se le harían gratis. Unas afirmaciones que confirmaban las que sólo un día antes había hecho uno de sus empleados, Javier Bueno, también detenido. Éste, ante las preguntas de los agentes, aseguró que a la diputada se le había elaborado "un plan de medios con sus redes sociales" y que cobraban "unos 800 euros por mes en el caso de Cartagena". Posteriormente, otros trabajadores de las dos sociedades de De Pedro, EICO y Madiva, confirmaron los contactos y los planes de trabajo para la entonces alcaldesa de Cartagena. El magistrado también dedicó a la aforada parte del interrogatorio al que sometió a Alonso Conesa, quien se limitó a echar balones fuera al asegurar que creía que no o, simplemente, que no lo sabía si dichos servicios se habían realizado.

El 'conseguidor' reconoció en su declaración ante la Guardia Civil que los trabajos de reputación 'online' a la diputada se facturaron como una campaña de publicidad en sus diarios 'zombies'

Los nuevos datos ahora conocidos y, sobre todo, la existencia de conversaciones telefónicas entre la propia Barreiro y el 'conseguidor' echan por tierra la versión que han defendido ésta y su equipo desde que el pasado mes de mayo trascendiese que su nombre aparecía en el sumario. Entonces, Vozpópuli se puso en contacto con el Ayuntamiento de Cartagena para recoger la versión de la regidora. Ella rechazó responder directamente y los miembros de su equipo sólo admitieron que los tratos con De Pedro se limitaron a "un contrato en 2014 de abril a mayo, meses antes de las llamadas de teléfono, para publicitar en sus diarios digitales una exposición que se organizó en Cartagena sobre el tesoro del navío Nuestra Señora de las

Mercedes". En total, aseguraron haber desembolsado 3.200 euros a Madiva Editorial y Publicidad SL, la mercantil bajo la que funcionaban los 60 periódicos zombies con los que la empresa de la trama mejoraba la posición en los buscadores de Internet de las noticias positivas sobre sus clientes.

Entonces, desde el consistorio cartagenero también admitieron que el 'conseguidor' había intentado desde 2010 ofrecerles sus servicios de "reputación online y posicionamiento de web", pero que dichas propuestas se rechazaron desde "el gabinete de la alcaldesa". "No se veían necesarias", añadieron entonces. En ningún momento reconocieron contactos directos entre la diputada y el presunto integrante de la trama Púnica. En junio, el juez Eloy Velasco envió a la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil a la sede del Ayuntamiento de Cartagena a reclamar el expediente de aquel contrato y otros que hubieran podido firmar el consistorio con EICO y Madiva ante la sospecha de que se pudieron desviar fondos públicos al pago de aquellos servicios de reputación online. Este miércoles, Vozpópuli ha intentado volver a ponerse en contacto con los colaboradores de Barreiro en su etapa en el Ayuntamiento de Cartagena, que abandonó tras perder las elecciones del pasado mes de mayo, pero éstos no han respondido a los requerimientos de este diario.

<http://vozpopuli.com/actualidad/66683-dos-llamadas-de-telefono-al-conseguidor-de-punica-ponen-contras-las-cuerdas-a-una-diputada-del-pp>

08. PÚNICA SALPICA AL 'PROTEGIDO' DE ARENAS EN ALMERÍA, EL ÚLTIMO FEUDO ANDALUZ DEL PP

Javier Arenas le ha llamado su "hermano mayor" y todo el mundo le considera su 'protegido'. Mariano Rajoy no ha dudado en calificarlo como "un tío estupendo". Y en el PP hay muchos que le consideran el 'Carlos Fabra de Almería', por el poder que ejerce en esta provincia similar al que tenía en Castellón el ahora preso. Es Gabriel Amat, el veterano alcalde de Roquetas de Mar, presidente de la Diputación, de los 'populares' en su último bastión en Andalucía y miembro de la Junta Directiva Nacional de la formación. Un veterano dirigente que, ahora, ha aparecido en las escuchas del 'caso Púnica' en boca de uno de los principales implicados de la trama, el directivo de Cofely GDF-Suez Pedro García Pérez.

Según los 'pinchazos' telefónicos, un directivo de Cofely se reunió y "cerró" el acuerdo con el alcalde de Roquetas el 23 de octubre, sólo cuatro días antes de las detenciones

En los 60 tomos del sumario hasta ahora conocidos, los informes de la Guardia Civil recogen numerosas referencias al "alcalde de Roquetas" y a "Gabriel" como uno de los políticos con supuestos tratos con la red de corrupción. De hecho, miembros de la trama aseguran en las conversaciones intervenidas haber mantenido con el mismo encuentros en relación con un futuro concurso para adjudicar un millonario concurso de eficiencia energética en el municipio costero. Vozpópuli intentó este martes ponerse en contacto con el político para conocer su versión sobre dichas referencias en la causa, pero la responsable de prensa del PP almeriense aseguró que había sido imposible localizarle. Este miércoles, y tras publicarse esta información, Amat hacía llegar a este diario una escueta declaración: "El Ayuntamiento [de Roquetas] no ha tenido conversaciones con nadie de la trama Púnica ni ha firmado nada con estos señores".

Sin embargo, son numerosas las alusiones a este municipio almeriense y a otros de la misma provincia (se mencionan a Adra, Berja y Vera, también gobernados por el PP). Y todas ellas con una particularidad: salen en las conversaciones telefónicas 'pinchadas' a Pedro García, director de Mercado Público de Cofely y la persona que, según las investigaciones, cerraba con la ayuda de David Marjaliza, el socio de Francisco Granados, los acuerdos con regidores y concejales para hacerse de manera presuntamente irregular con los concursos. De hecho, en dichas intervenciones se oye a este directivo asegurar que ha "cerrado" un acuerdo en Roquetas e, incluso, cita con nombre y apellido a Gabriel Amat, aunque en la transcripción de la misma que hace la Guardia Civil aparece mal escrito: "Gabriel Amái".

El 23 de octubre, "todo cerrado"

La primera referencia a la localidad almeriense se produce en una conversación del 19 de septiembre, en la que este presunto cabecilla de la trama habla con un tal "Manuel", quien

parece ser un delegado de la empresa en Andalucía. Éste último asegura en el transcurso de la misma que ya había hablado con "Gabriel" y que creía tener encarrilado el contrato. En la misma conversación, ambos interlocutores se refieren a la necesidad de mantener reuniones en diferentes municipios de esta comunidad. Así, además de a Roquetas, mencionan a Adra y Berja en la provincia de Almería, a Motril en Granada, y a Jaén. No obstante, quedan en cerrar un viaje para intentar hacerse con adjudicaciones en las tres primeras localidades.

Ese mismo día, pero ya por la tarde, la Guardia Civil interviene otra conversación de Pedro García, en este caso con "Tino" (Constantino Álvarez de la Cueva, otro directivo de Cofely también imputado por el amaño de concursos). En ella, este último asegura haber estado con "Gabriel Amai (sic)" y que "todo en orden", que como muy tarde al miércoles siguiente lo llamará para "ir a Roquetas". Apenas 20 minutos después, el propio Pedro García llama a su jefe directo, Didier Maurice, también encausado, para informarle de que tiene pensado viajar personalmente a Roquetas "para ir cerrando" el asunto, del que no da más detalles por teléfono.

Treinta horas antes de su arresto, el cabecilla de la trama aseguraba por teléfono que "el tema de Roquetas está cerrado con el alcalde"

La siguiente aparición de este importante municipio almeriense en las escuchas de la trama Púnica se produce el 23 de septiembre. A las 10:46, Pedro García habla con un tal "Gregorio" sobre varias visitas a ayuntamientos que tienen pendientes. Con éste trata una visita a Almadén (Ciudad Real), pero el directivo le dice que el día fijado no puede, que tiene pensado precisamente ir a Roquetas porque es "un tema muy gordo, sin desmerecer a Almadén". Más adelante, en las escuchas policiales, Pedro García informa a varios de sus trabajadores que tiene pensado viajar a Almería y Granada entre el 7 y el 9 de octubre, pero finalmente dichos planes se van al traste. Esos días se celebra en Sevilla un congreso sobre eficiencia energética organizado por la Agencia Andaluza de la Energía al que debe acudir, por lo que retrasa la reunión en Roquetas de Mar al 23 de octubre, y así "dejar zanjado el tema", según le confiesa por teléfono a uno de sus interlocutores.

El día antes a esa supuesta reunión definitiva en la localidad almeriense, Pedro García aseguraba por teléfono que tiene previsto acudir a Adra, un ayuntamiento almeriense también gobernado por el PP. Finalmente, el día previsto para la cita, se escucha a Pedro García asegurar que acaba de tener una reunión con el "alcalde de Roquetas", que no es otro que Gabriel Amat. En la misma, el directivo de Cofely detenido llega a asegurar que en la misma quedó "todo cerrado". Al día siguiente, el presunto cabecilla vuelve a hablar con "Manuel". Pedro García queda con él en enviarle "unos sobres" que supuestamente contienen pliegos para el concurso. Según la investigación, serían los documentos de especificaciones técnicas que la trama imponía a los ayuntamientos para hacerse con las adjudicaciones a cambio de supuestas comisiones irregulares. La última referencia a Roquetas en el sumario se produce el sábado 25 de octubre. Pedro García habla con un tal "Evaristo", al que le informa que "el tema de Roquetas está cerrado con el alcalde". No hay más escuchas. Apenas 30 horas después de esta conversación, la Guardia Civil detenía en Madrid al directivo de Cofely.

<http://vozpopuli.com/actualidad/66865-punica-salpica-al-protegido-de-arenas-en-almeria-el-ultimo-feudo-andaluz-del-pp>

09. EL NUEVO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN SE COMPROMETIÓ A "AVISAR" DE UNA LICITACIÓN AL PROMOTOR DE LOS COLEGIOS DE LA 'PÚNICA'

Marcial Marín era consejero en Castilla-La Mancha cuando prometió "avisar" a Alfedel de la licitación para un colegio concertado en Seseña (Toledo), según consta en un informe de la UCO

El administrador de Alfedel, Ferrón del Río, confirma a infoLibre que el intercambio de mensajes se produjo pero le resta importancia

Fuentes cercanas al secretario de Estado destacan que el concurso para el centro de Seseña "se declaró desierto" y que en el sumario "no hay ninguna conversación directa" de Marín

El nuevo secretario de Estado de Educación, Marcial Marín, se comprometió a "avisar" a uno

de los imputados en la trama Púnica de la licitación de un colegio concertado en el municipio toledano de Seseña, según consta en las transcripciones de las grabaciones de las conversaciones que constan en el sumario.

La Guardia Civil, en un informe de 8 de octubre de 2014 dirigido al juez que instruye el caso en la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, da cuenta del contenido de una conversación telefónica clave, que tuvo lugar el 23 de septiembre, y cuyos interlocutores fueron el cabecilla de la red corrupta, David Marjaliza, y el considerado testaferro Alfonso Ferrón del Río, quién intercambió mensajes con el hoy secretario de Estado: "Respecto a estos procedimientos públicos se han registrado nuevas llamadas con Alfonso Ferrón en las que abordan la situación de estos procedimientos de licitación. Respecto a un procedimiento análogo en Seseña, le comenta que tiene un mensaje del otro día del consejero (se deduce de una llamada anterior que sería Marcial Marín) en el que dice que tiene mucho interés en sacarlo y que le avisará cuando lo haga".

Por la importancia de esta conversación entre Marjaliza y Ferrón del Río, la Guardia Civil hace en el informe una transcripción literal de la misma, que es la siguiente: "Yo te llamo también por lo de Seseña, yo tengo un mensaje del otro día del consejero [...] que tiene tanto interés como yo en sacarlo, eh, y que bueno, que me avisará". La conversación prosigue: "Y es bastante amable, lo tienen que sacar porque es un concurso que tienen que sacar, pero yo lo que quisiera saber es cuándo lo van a sacar".

En la declaración como imputado de Ferrón del Río, el juez Velasco le interpela sobre el colegio de Seseña. Así, ante la pregunta de si estaba preparando con Marjaliza un concurso para un colegio en Seseña, el administrador de Alfedel contestó de forma afirmativa.

Y entonces el magistrado volvió a preguntar: "¿Y por qué de socio Marjaliza?". "No, no era socio, no era nada. Él me dijo que iban a sacar un colegio en Seseña que no se adjudicó", respondió Ferrón del Río. El juez interpeló de nuevo al imputado sobre si conocía de dónde sacaba Marjaliza esa información: "No lo sé, señorita".

Consejero de Cospedal

En las fechas señaladas, Marcial Marín, ahora secretario de Estado de Educación tras la salida de José Ignacio Wert, era consejero de Educación del Gobierno del PP de María Dolores de Cospedal. Y Alfonso Ferrón del Río, imputado en la Púnica, es el administrador de la empresa Alfedel, que representa a cooperativas de profesores. Alfedel obtuvo la adjudicación de una veintena de colegios concertados, la mayor parte de ellos en la Comunidad de Madrid. La Guardia Civil considera que Alfedel podría ser en realidad propiedad de Marjaliza.

Tal y como adelantó infoLibre, seis empresas vinculadas a Marjaliza obtuvieron ingresos superiores a los 222 millones de euros por la construcción de 12 colegios concertados y uno totalmente privado. Además Alfedel se embolsó otros 19 millones de los propios cooperativistas.

Conversaciones entre dos imputados

Fuentes cercanas al secretario de Estado aseguraron a este diario que no hay "ninguna" actuación judicial que afecte a Marcial Marín en el sumario de la Operación Púnica. En relación a las charlas reflejadas en el informe de la Guardia Civil entre Marjaliza y Ferrón del Río, las mismas fuentes explicaron que se trata de "conversaciones entre dos imputados en el caso. En ningún momento consta ninguna conversación directa del señor Marín".

Por su parte, el administrador de Alfedel, Alfonso Ferrón del Río, ha reconocido a infoLibre el intercambio de mensajes con el entonces consejero de Educación de Castilla-La Mancha, aunque restó importancia al responder a la pregunta de si había recibido un mensaje de Marcial Marín: "Como a todos, se le enviaba el mensaje para preguntarle ¿cuándo va a salir? Y te contestaba: pronto, yo lo estoy deseando. Y esto lo escribía a todos los licitantes. De hecho, todavía estamos preguntando", respondió Ferrón del Río.

"Marín, de nombre no lo sé"

En la conversación con infoLibre el administrador de Alfedel, imputado en Púnica, identifica a la persona con la que intercambió mensajes: el consejero de Educación de Castilla-La Mancha: "Marín, de nombre no lo sé. No ha habido más".

Las fuentes cercanas al secretario de Estado explican, por su parte, que Marín fue consejero de Educación de Castilla-La Mancha durante cuatro años "y todas sus actuaciones se han enmarcado en la más estricta legalidad objetividad y transparencia".

Un ejemplo de ello, prosigue la citada fuente vinculada a Marcial Marín, es que, "a pesar de la creciente demanda de escolarización en Seseña durante el mandato de Marín como consejero de Educación, el concurso para la licitación de dicho colegio se declaró desierto al no cumplir ningún licitador los requisitos técnicos previstos en la convocatoria, que se llevó a cabo de acuerdo con el procedimiento legalmente previsto. A día de hoy, ese concierto está pendiente aún de adjudicación por la nueva administración educativa autonómica".

Aulas de 45 metros

Ferrón del Río da su versión de los hechos relacionados con el concurso del colegio de Seseña: "Nos presentamos cuatro. La diócesis toledana; otro ultrarreligioso, me parece que de los Legionarios de Cristo; otro también religioso y una cooperativa, encabezada por mí. Salió el concurso y quedó desierto". Y según el administrador de Alfedel el motivo de esta decisión se debió a una modificación puntual de la ratio de alumnos. "Se subieron las ratios a 30 niños por aula. Y todos nos presentamos con aulas de 40 metros para cumplir la ley, pero la modificación puntual de la ley, que fue temporal, hizo que se declarara desierto el concurso, porque las aulas tenían que tener un mínimo de 45 metros".

Las grabaciones de las conversaciones realizadas por la Guardia Civil aportan más datos sobre el centro educativo de Seseña. En concreto, el 30 de agosto del año pasado Alfonso Ferrón del Río le dice a Marjaliza que en Seseña "se retrasa el tema por que hay un informe de un inspector que dice que no se necesita escolarizar a niños, y David [Marjaliza] dice que será uno de los rojos, como siempre".

En otra conversación, en la que participan los mismos interlocutores, Ferrón del Río le dice a Marjaliza, que le había preguntado por los temas pendientes: "La oposición más fuerte es la del alcalde, porque quiere meter a un religioso ultra. David [Marjaliza] le comenta que eso es porque no le ha tocado bien".

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/08/20/el_nuevo_secretario_estado_educacion_coprometio_quot_avisar_quot_una_licitacion_promotor_los_colegios_punica_36713_1012.html

10. EMPRESAS DE LA 'PÚNICA' SE EMBOLSARON AL MENOS 222 MILLONES DE EUROS CON LA CREACIÓN DE 13 COLEGIOS PRIVADOS

Seis empresas que la Guardia Civil vincula con la trama Púnica se embolsaron entre 2001 y 2011 al menos 222,8 millones de euros por la construcción de 12 colegios concertados y uno totalmente privado, según consta en un informe de la Agencia Tributaria al que ha tenido acceso infoLibre.

Se trata, en concreto, de las siguientes sociedades: Obrum Urbanismo y Construcciones; Dirección de Técnicas y Consulting de Obras; Valparaíso; Servicios Logísticos Inmobiliarios; Atalia Grupo Patrimonial y Vancouver Gestión, que según los informes de la Guardia Civil y la Agencia Tributaria están vinculadas a uno de los principales cabecillas de la trama, David Marjaliza, y al socio de éste José Luis Capita Gallardo.

El documento, elaborado por la Unidad de Apoyo de Hacienda a la Fiscalía Anticorrupción el 25 de julio de 2014, eleva la sospecha a un total de veinte centros educativos promovidos por la empresa Alfedel, que abonó más de 325 millones de euros en todos sus negocios. El administrador de Alfedel, Alfonso Ferrón del Río, está imputado en Púnica.

"¿Y usted qué hacía?"

En su declaración como imputado ante el juez Eloy Velasco, que se desarrolló el pasado 26 de

febrero en la Audiencia Nacional en Madrid, Ferrón negó ser un hombre de paja de Marjaliza: "¿Todo lo hacían las empresas? ¿Y usted que hacía? ¿Usted no es un testaferro de Marjaliza?", le interpeló el magistrado: "No", contestó Ferrón, quien más tarde reconoció que dos de las cuatro constructoras que edificaron los cuatro colegios concertados que ha promovido la cooperativa Alfedel en Valdemoro (Madrid) están vinculados con Marjaliza.

infoLibre se ha puesto en contacto con el propio Ferrón del Río, que aseguró no tener "ni idea" sobre el beneficio que ha tenido Marjaliza con los colegios promovidos por su cooperativa de colegios privados.

Valdemoro es un municipio madrileño del sur de Madrid considerado el epicentro de la trama Púnica. El presunto cerebro, Francisco Granados, fue alcalde del Ayuntamiento de esta localidad, para posteriormente llegar a ser secretario general del PP madrileño y consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid gobernada por Esperanza Aguirre.

"Un subordinado"

El magistrado Velasco trata de profundizar durante el interrogatorio a Ferrón en el papel que pudo desempeñar Marjaliza en la cooperativa Alfedel: "¿Por qué tiene tantas llamadas de David Marjaliza por el tema de los colegios que se están licitando, así como los que ya está gestionando Alfedel. ¿Por qué se dan cuenta? Eso no es asesoría, eso es darse cuenta, es muy distinto asesorar de contar. ¿Por qué tiene tantas llamadas y usted parece un subordinado de Marjaliza, y por lo tanto un testaferro?", argumenta Velasco. "No", vuelve a responder Ferrón del Río, ante lo que Velasco continúa preguntando: "¿Por qué da esa impresión cuando oye uno las escuchas?".

Pero el administrador de Alfedel le interrumpe: "No tengo tantas llamadas de Marjaliza...". Y el magistrado prosigue: "Para mí el negocio no es de usted, es de él". Y Ferrón del Río trata de defenderse: "No es así señorita, no. También he hecho un colegio en Palma de Mallorca, y no tiene nada que ver David, y también he hecho un colegio en Murcia, y tampoco tiene nada que ver David Marjaliza".

¿Es usted testaferro de Marjaliza?

En el interrogatorio del responsable de Alfedel el juez Velasco vuelve a interesarse por la vinculación de Marjaliza con los colegios que gestiona la cooperativa: "Nada, excepto el contrato de servicios, es decir asesoramiento". Y entonces el magistrado vuelve a preguntar a Ferrón del Río sobre su vinculación con el detenido: "¿Es usted testaferro de Marjaliza y en realidad las empresas son de él, y usted es el que figura?". "No", volvió a declarar el imputado.

La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil destaca, además, que Alfedel ha tenido concesiones de colegios en múltiples municipios de la Comunidad de Madrid, como por ejemplo Valdemoro, Pinto, Villanueva de la Cañada, Arganda del Rey, Torrejón de Velasco, Majadahonda y Sevilla La Nueva. Asimismo, aparece Cartagena (Murcia), un municipio también vinculado con la red corrupta dirigida por Granados.

Obrum, 202 millones

Entre las seis sociedades beneficiadas por la edificación de los colegios privados destaca Obrum Urbanismo y Construcciones, de David Marjaliza. Precisamente, los funcionarios de la Agencia Tributaria consideran que los mayores beneficios por la puesta en marcha de los colegios tienen su origen en la edificación de los centros educativos.

Solo la constructora Obrum de Marjaliza, siempre según el documento de Hacienda, habría ingresado más de 202 millones de euros en 12 centros educativos. En el resto de empresas agraciadas, en concreto Dirección de Técnicas y Consulting de Obras, Servicios Logísticos Inmobiliarios, Valparaíso Técnicas de Promoción, Atalia Grupo Patrimonial y Vancouver Gestión, también aparece Marjaliza como administrador o socio.

Las conclusiones del mencionado informe de Hacienda indican que cuando la posible constructora del centro educativo es Obrum Urbanismo y Construcciones, "aparecen simultáneamente, salvo en un caso, pagos o bien a entidades posiblemente emisoras de

facturas falsas, como Ademo Asesoría Integral, Constructora Reprocom y Constructora Larsson Madrid 2004".

17 centros en Madrid

En otros casos emergen sociedades de Marjaliza. Además, la Agencia Tributaria considera necesario analizar el motivo por el que Avintia Infraestructuras, la matriz de una de las empresas que construyó otro de los colegios de Alfedel, en concreto Nobelis en Valdemoro, abonó en 2010 un total 232.000 euros a la firma de Marjaliza Servicios Logísticos Inmobiliarios.

En el reparto geográfico de los 20 colegios bajo sospecha por su vinculación con la red Púnica destaca la Comunidad de Madrid, con 17 centros educativos. Alfedel también promovió tres centros educativos en la Región de Murcia, Castilla-La Mancha e Illes Balears.

Precisamente, el colegio promovido por Alfedel en Yebes (Guadalajara) llamó la atención de los funcionarios de Hacienda, ya que pese a no haber entrado en funcionamiento la cooperativa llegó a abonar más de 21 millones a Obrum y otras empresas de Marjaliza. La empresa se denomina Milenia, y está detrás de la construcción del colegio Luz de Yebes. El Ayuntamiento otorgó una concesión de 50 años a la cooperativa para construir y gestionar el centro: "Pero tal concierto nunca se obtuvo de la Junta de Castilla-La Mancha, lo cual ha abocado a la cooperativa a entrar en un procedimiento concursal, cuestionándose la regularidad de tal concesión", indica el informe de Hacienda.

Colegio Malvar, 29,3 millones

En cuanto a los ingresos de las empresas de Púnica, destaca el caso del Colegio Malvar, de Arganda del Rey, en el que Obrum Urbanismo y Servicios Logísticos Inmobiliarios obtuvieron 29,3 millones. El inmueble en el que está ubicado el centro escolar tuvo como titular catastral hasta 2005 al Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid).

Le siguen en volumen de negocio el Colegio Litterator, en Aranjuez (Madrid), por cuya construcción los integrantes de la trama se embolsaron 22,3 millones; Hédade (Boadilla del Monte) 22,2 millones; Colegio Arula (Valdeolmos) 20,2 millones; Colegio Valle del Miro (Valdemoro) 20,1 millones; Helicon (Valdemoro) 16,3 millones; y Colegio Caude (Majadahonda) 13,7 millones.

En el interrogatorio del juez Eloy Velasco al administrador de Alfedel, el magistrado interpelló a Ferrón del Río sobre si conocía a Gonzalo Cubas Navarro, exalcalde del PP de Torrejón de Velasco (Madrid), municipio en el que la cooperativa gestiona el Colegio El Catón: "¿Lo amañó este señor?, ¿le dio información privilegiada?". Estas preguntas también tuvieron una respuesta negativa. Según la Agencia Tributaria, las empresas de la trama se embolsaron con la puesta en marcha de este colegio un total de 15,9 millones.

Convoca la Comunidad de Madrid

En todos los casos, los terrenos en los que se construyeron los centros educativos han sido transmitidos por los Ayuntamientos a la Comunidad de Madrid, que es la que convoca finalmente el concurso.

Precisamente, el interrogatorio del juez Velasco al administrador de Alfedel se centra en la presencia de la cooperativa en 13 municipios de la Comunidad de Madrid: "¿Y por qué tiene en Valdemoro cuatro colegios? Puedo pensar que es gracias a la labor de Marjaliza, que le utiliza a usted como testaferro... ¿es así?": "No", contesta de nuevo Ferrón del Río, que recuerda que gestiona unos 20 colegios en la Comunidad de Madrid, que salen por concurso público en los ayuntamientos.

Ferrón del Río ha asegurado a infoLibre que tras su comparecencia como imputado el juez Velasco no estableció medidas cautelares contra él, lo que probaría, según su versión, que el magistrado considera creíble que no es testaferro de Marjaliza. Asimismo, el gestor de la cooperativa explicó a este diario que ahora mismo "Alfedel no tiene actividad" al margen de los concursos que ganó en el pasado.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/08/14/constructoras_punica_ingresaron_menos_22_millones_euros_con_los_colegios_concertados_36538_1012.html

11. LOS COLEGIOS PROMOVIDOS POR LA 'PÚNICA' INGRESARON 41 MILLONES POR CONCIERTOS EL CURSO PASADO

16 centros de Madrid y uno de Murcia promovidos por Alfedel recibieron dinero por los conciertos educativos

El administrador de Alfedel está imputado y, al menos desde 2007, pagaba una comisión de 1.14 millones al socio de Granados por cada colegio puesto en marcha

Los 17 colegios concertados promovidos por la compañía Alfedel, vinculada a la trama Púnica, ingresaron 41,7 millones de euros de dinero público para su funcionamiento el curso pasado, según los cálculos realizados por infoLibre a partir de los datos oficiales de las consejerías de Educación de Madrid y Murcia.

Los centros privados subvencionados se financian por un sistema de módulos por aulas o grupos cuyo precio varía según el nivel educativo y en el que están incluidos tanto el salario de los docentes, a través del llamado pago delegado, como otros gastos variables destinados a mantenimiento. El precio de los módulos se define cada año en los presupuestos de cada autonomía.

De los otros tres centros relacionados con Alfedel, dos son totalmente privados y no recibieron por tanto fondos públicos, y otro todavía no se ha puesto en marcha.

El administrador único de Alfedel, Alfonso Ferrón del Río, está imputado en el caso. La investigación judicial debe aclarar si, tal y como el juez Eloy Velasco sospecha, Ferrón del Río era realmente un testaferro de David Marjaliza, socio del ex secretario general del PP de Madrid Francisco Granados y uno de los principales cabecillas de la Púnica. Pero de lo que no hay duda es de que, por cada colegio puesto en marcha, Marjaliza se llevaba una comisión de 1,14 millones de euros. Al menos desde 2007, tal y como atestigua un contrato [consultar en PDF, aquí] al que ha tenido acceso este diario.

Del total de 17 centros concertados promovidos por Alfedel, uno está en Cartagena (Murcia) y los otros 16 se encuentran ubicados en la Comunidad de Madrid. Tres de ellos en la localidad de Valdemoro, considerada epicentro de la Púnica; dos en Boadilla del Monte; y uno en cada uno de los municipios siguientes: Alpardo;Aranjuez;Arganda del Rey; Majadahonda; Parla; Paracuellos del Jarama, San Martín de la Vega;Sevilla la Nueva; Torrejón de Velasco y Villanueva de la Cañada.

Los cobros en la concertada

Los citados 41 millones de euros recibidos por estos 17 centros educativos corresponden a la asignación que la Administración está obligada a garantizar a estos colegios por su condición de centros concertados y para garantizar que sea gratuita para las familias. No obstante, desde la educación pública se viene denunciando que el verdadero negocio de la enseñanza concertada está en el pago obligatorio de cuotas al que, según un estudio de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), obligan el 91% de los centros de este tipo.

infoLibre ha podido confirmar como esta es una práctica que también lleva a cabo alguno de los colegios puestos en marcha por Alfedel. Según se recoge en una sentencia de divorcio del año 2013, la escolarización en uno de los centros construidos por empresas vinculadas a la trama, el Colegio Arcadia de Villanueva de la Cañada (Madrid), "el importe de los recibos mensuales por actividades formativas, comedor, material, excursiones... ascienden a una media mensual de 270 euros".

Negocios por una doble vía

La información que viene desvelando infoLibre evidencia que la puesta en marcha de colegios privados concertados sirvió a la trama Púnica para hacer negocios por una doble vía. Por un lado, seis empresas que la Guardia Civil vincula con la red se embolsaron entre 2001 y 2011 al

menos 222,8 millones de euros por la construcción de 12 centros concertados y uno totalmente privado. Obrum Urbanismo y Construcciones, propiedad de David Marjaliza, es la principal sociedad beneficiada con la edificación de colegios, pues ingresó 202 de los 222 millones cobrados por la trama por la construcción de los centros. En los seis concertados y el otro privado restantes relacionados con Alfedel los investigadores no ha encontrado por el momento vinculación entre la red corrupta y las compañías que los edificaron.

Por otro lado, según consta en un informe de la Agencia Tributaria al que ha tenido acceso este periódico, Alfedel se hizo con otros 19 millones de euros mediante el cobro a las cooperativas de profesores que son las que, en última instancia, gestionan los colegios. La trama garantizaba a los docentes, según se deduce de la investigación, que los municipios liberarían suelo para los centros y que la Administración les daría el concierto.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/08/21/los_colegios_promovidos_por_punica_ingresaron_millones_por_conciertos_curso_pasado_36746_1012.html

12. SE BUSCA DESTINATARIO DE UNA MORDIDA DE 240.000 EUROS

El juez Velasco acusa a los hermanos Utrilla, dos políticos del PP, de intervenir en una comisión por un concurso de 73 millones en Móstoles

Uno de los mayores contratos de eficiencia energética concedidos a la empresa Cofely, una multinacional que utilizaba los servicios de la trama Púnica, es el firmado con el Ayuntamiento de Móstoles, el segundo más poblado de Madrid, por una cuantía superior a los 72 millones de euros. El juez Eloy Velasco sospecha que Cofely ha podido disfrutar de información privilegiada o ha podido arreglar las cláusulas del contrato para que estas se ajusten a sus intereses. En las conversaciones grabadas por la Guardia Civil relativas a este contrato aparecen David Marjaliza, un par de comerciales de Cofely, y dos hermanos, los hermanos Utrilla, Mario y Alejandro, uno alcalde y diputado del PP, el otro, concejal de Móstoles.

El juez interroga a los Utrilla, ambos abogados y dedicados desde muy jóvenes a la política como militantes del PP. Mario Utrilla era alcalde de Sevilla la Nueva, población muy próxima a Móstoles, y diputado del PP. Durante casi 60 minutos de interrogatorio se defiende con constantes negativas, aludiendo a que no ha hecho “nada ilícito”, no sabe nada, no recuerda nada. El juez le acusa de recibir una mordida de 6.000 euros como parte de un pago de 240.000 que está pidiendo un tercero. Lo niega. “No he hecho nada”, “no he hecho nada ilícito”, dice una y otra vez.

El juez le pregunta por Marjaliza, a quien confiesa conocer, pero no demasiado. Le pregunta por dos comerciales de Cofely, Tino y Pedro, a quienes también conoce. Tiene citas con ellos, “donde siempre”, dice en las grabaciones, pero niega estar tratando un asunto o tener demasiada familiaridad con ellos. El juez lee conversaciones telefónicas grabadas, donde hablan de Mario Utrilla, y de terceros sin identificar. Se habla de alguien que “está que bufa” porque un contrato no acaba de salir adelante, se menciona a alguien que está pidiendo más de 200.000 euros. (“este tío está tonto”, dice uno de los comerciales). Mario Utrilla los conoce, queda con ellos, toma copas con ellos, pero no recuerda de qué habló. El juez le pregunta si influyó en su hermano Alejandro, concejal de Móstoles. “No puedo influir en él”. La Guardia civil tomó nota de una cita entre los hermanos Utrilla y un comercial de Cofely. Tampoco recordaba el motivo de aquella reunión.

Cuando fue inicialmente detenido por la Guardia Civil reconoce que se quedó bloqueado y “en blanco” en el interrogatorio.

Su hermano Alejandro también fue interrogado por el juez Velasco. Según su testimonio se encargaba de parques y jardines en el Ayuntamiento de Móstoles. Casi no despachaba con el alcalde. Cuando fue inicialmente detenido por la Guardia Civil reconoce que se quedó bloqueado y “en blanco” en el interrogatorio.

Dijo no haber tenido ninguna intervención en el contrato de Cofely con Móstoles por más de 72 millones de euros, cuyo concurso motivó que otras dos empresas aspirantes se retiraran y dejaran sola a Cofely, según explicaba el juez. “Eso lo llevaba la concejalía de mantenimiento”, dice Alejandro. Pero, en un momento dado, el juez le pregunta si presentó a gente de la

empresa Cofely al alcalde de Móstoles, hecho que sí reconoció, aunque utilizó un argumento un tanto exagerado: "Vi que era una de las 70 empresas más importantes del mundo, más importante que Banesto o que el Santander y, claro les ayudé a presentarles al alcalde". No parece que una empresa de ese tamaño necesite a un concejal de parques y jardines para pedir cita con un alcalde.

El asunto de la mordida de 240.000 euros se queda sin resolver, por el momento. En una de las últimas conversaciones grabadas a dos de los comerciales de Cofely, uno dice, "hay que resolver lo de los 240.000 euros", pero el otro interrumpe, "por teléfono, no, nos están escuchando".

http://politica.elpais.com/politica/2015/08/05/actualidad/1438793215_223551.html

13. UNA EMPRESA DE RESIDENCIAS MULTIPLICÓ POR 23 SUS INGRESOS PROCEDENTES DEL GOBIERNO DE AGUIRRE TRAS ASOCIARSE CON LA 'PÚNICA'

La firma Atención Social y Estancias Residenciales obtuvo de la Consejería de Familia de la Comunidad de Madrid 56,3 millones tras crear una sociedad con Marjaliza en Valdemoro

La empresa pasó de facturar al Gobierno de Aguirre 482.359 euros en 2007 a recibir una media anual de 11,2 millones los cinco años siguientes

La mayor parte de las adjudicaciones las realizó el departamento que dirigía Engracia Hidalgo, ahora titular de la cartera de Economía y Hacienda en el Ejecutivo de Cifuentes

La empresa Atención Social y Estancias Residenciales (Grupo Aser) facturó 482.359 euros en 2007. En los cinco años siguientes, tras asociarse a David Marjaliza y obtener cuatro adjudicaciones del Gobierno de Aguirre para gestionar residencias de mayores, su facturación total fue de 56.389.868 euros. Ello supone unos ingresos medios anuales para el periodo 2008-2012 de 11.277.973 euros. En otras palabras: sus ingresos se multiplicaron por más de 23 tras asociarse con Marjaliza, hombre clave de la trama Púnica junto al ex número dos del PP de Madrid Francisco Granados. Tanto Marjaliza como Granados permanecen en prisión desde el pasado 27 de octubre. Estos datos constan en un informe de la Agencia Tributaria, aportado al sumario judicial, al que ha tenido acceso infoLibre.

Este dato se conoce después de que este periódico adelantara este martes que seis empresas que la Guardia Civil vincula con la trama Púnica se embolsaron entre 2001 y 2011 al menos 222,8 millones de euros por la construcción de 12 colegios concertados y uno totalmente privado, según consta en un informe de la Agencia Tributaria, que también especifica que la red se hizo con otros 19 millones mediante el cobro a las cooperativas de profesores que gestionan los colegios.

"Se da además la circunstancia de que a partir de la vinculación con David Marjaliza, la empresa Atención Social y Estancias Residenciales obtiene cuatro contratos con la Comunidad de Madrid", especifican los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil en un informe en el que analizan los negocios de la trama con los centros de mayores. Ante estas conclusiones, la Fiscalía Anticorrupción anuncia al juez Velasco su intención de revisar "las concesiones".

Todas estas cantidades se reflejan en un informe de 19 de mayo de 2014 de la Unidad de Apoyo de la Agencia Tributaria a la Fiscalía Anticorrupción, que ha servido de base para que el juez que instruye el caso en la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, impute a los propietarios del Grupo Aser, Elena Moreno Pascual y Juan José Amor Moreno, los delitos de cohecho y fraude. Tanto Elena Moreno Pascual como su hijo, Juan José Amor Moreno, se negaron a declarar ante el magistrado en marzo pasado, tal y como consta en las grabaciones a las que ha tenido acceso infoLibre.

Cuatro contratos de la Comunidad

El documento de Hacienda aporta los cuatro contratos. El primero de ellos, de noviembre de 2007, supuso un ingreso inicial para el Grupo Aser de 17.808.850 euros por la gestión del centro de personas mayores en el distrito madrileño de Villaverde. El 10 de noviembre de 2011,

la firma implicada en Púnica obtuvo una prórroga de dos años por 2.458.170 euros. En esa fecha, la consejera de Familia y Asuntos Sociales era Gádor Ongil.

Los otros tres centros de mayores los adjudicó la consejera Engracia Hidalgo, ahora titular de la cartera de Economía y Hacienda del Ejecutivo de Cristina Cifuentes. El 29 de septiembre de 2008, la Consejería de Familia y Asuntos Sociales otorgó al Grupo Aser la gestión de los centros de mayores de Puente de Vallecas (9.866.845 euros), Villa del Prado (8.333.021 euros) y Usera (11.663.058 euros).

Al igual que en el caso del centro de mayores del distrito madrileño de Villaverde, en los otros tres la Comunidad de Madrid también prorrogó los contratos iniciales con un desembolso añadido de 6.643.647 euros. En total, los más de 56 millones de euros que se reflejan en el informe de Hacienda enviado al juez Eloy Velasco.

Una residencia en Valdemoro

Los agentes de la UCO se remontan al año 2006 para mostrar la vinculación entre Marjaliza y los propietarios de la empresa Atención Social y Estancias Residenciales. En ese año, el Ayuntamiento de Valdemoro, considerado el epicentro de la red corrupta dirigida por Francisco Granados, adjudicó a Obrum Urbanismo y Construcciones, empresa de Marjaliza, la edificación de un centro de mayores. Esta firma ingresó casi 20 millones de euros. La sociedad que gestionó el mencionado centro geriátrico se denomina Atención Social y Residencial Valdemoro. Y en la misma eran socios Marjaliza y Elena Moreno Pascual, del Grupo Aser.

Precisamente, un auto firmado por el titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional el 27 de octubre de 2014 pone de manifiesto la importancia de la firma Atención Social y Estancias Residenciales (Grupo Aser) en la trama. El juez, accediendo a la petición de la Fiscalía Anticorrupción, acordó el embargo de todos los bienes de la empresas de la trama, entre las que se encuentra la sociedad beneficiada por las adjudicaciones de la Consejería de Familia de la Comunidad de Madrid bajo la presidencia de Esperanza Aguirre.

En la resolución, Velasco explica que la decisión de embargar los bienes se produce por considerar que los mismos proceden de un delito de blanqueo de capitales. Hacienda especifica que la empresa Atención Social y Estancias Residenciales consta como "contribuyente en proceso concursal".

Otros 10,7 millones de Sanidad

Pero, además de las Consejerías de Familia y Educación, el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), dependiente de la Consejería de Sanidad, pagó en 2006, 2007 y 2009 un total de 10,7 millones de euros a la empresa Obrum Urbanismo y Construcciones, tal y como adelantó este diario.

infoLibre ha comprobado que en junio de 2014 la Comunidad abonó otros 1,3 millones a la constructora que pertenece a David Marjaliza, el principal socio de Granados. En total, la empresa habría percibido del Servicio Madrileño de Salud más de 12 millones de euros.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/08/21/una_empresa_residencias_multiplico_por_sus_ingresos_procedentes_del_gobierno_aguirre_tras_asociarse_con_punica_36761_1012.html

14. SUMA Y SIGUE: LA UCO CREE QUE LA TRAMA PÚNICA PODRÍA EXTENDERSE AL PP DE VALENCIA

Aunque el grueso de sus negocios los llevaban a cabo en Madrid, la trama Púnica también buscaba contratos a cambio de financiación en la Comunidad Valenciana en

Alex: Tengo una idea, a ver... Ayer estuve con Zaplana

Marjaliza: ¡Hala!

Alex: Y hoy voy a ponerme la reunión con el Presidente la semana que viene si no pasa nada, ¿vale?. Una de las ideas que se me han ocurrido es que, como él ahora me va a pedir tema de campaña.

Es el arranque de según las escuchas de la Unidad Central Operativa, UCO, a petición del juzgado número 6 de Madrid. Unas llamadas del día 20 de junio de 2014 consideradas que la UCO considera “de gran interés” entre David Marjaliza y un tal Alex, que aseguran que es Alejandro de Pedro Llorca, uno de los empresarios de la trama. Si se confirma el contenido de estas llamadas, asegura esta unidad de la Guardia Civil, se podría estar ante un caso de financiación ilegal de partidos, de cara a las elecciones de este año.

El tal Zaplana sería “posiblemente” Eduardo Zaplana, “ex alto cargo de la Comunidad Autónoma Valenciana” y el Presidente “posiblemente el de la Comunidad Autónoma de Valencia” Alberto Fabra.

En cuanto de Pedro le menciona a Marjaliza que el plan es meterse en los contratos de la campaña, este le pide no tratar ese asunto por teléfono sino “vis a vis”. El círculo se cierra con la llamada que Marjaliza realiza a un tal Alfonso inmediatamente después

Marjaliza: Alfonso.

Alfonso: Sí, mira, ya lo hemos visto, ha salido en Calpe y en Elche [...] Nosotros nos vamos a presentar a dos, ¿vale?

David: Hay que presentarse ahora hasta que nos de uno, a todos, a lo que salga.

Alfonso. A todos, a todos pero digo que... que si “apalabraillo” teníamos de los 7 parece ser que uno seguro. Y dos... bueno.

La idea, por tanto, sería dar donaciones a cambio de contratos en dos localidades valencianas: Elche y Calpe. “De dicha afirmación parece deducirse que tendrían comprometida la adjudicación de un procedimiento público de contratación”, opinan los agentes de la UCO. Consideran los antecedentes de la investigación, “iniciada por un delito de blanqueo de capitales, cuyo delitos subyacentes estarían vinculados con la corrupción pública, y en particular del aprovechamiento de David Marjaliza de sus contactos e influencia con cargos políticos para la adjudicación de contratos públicos o desarrollos urbanísticos, estas llamadas vendrían a aportar nuevas evidencias de dichas conductas y a ampliar el ámbito territorial de influencia de la trama investigada a la Comunidad Autónoma de Valencia”, concluyen. “En añadido del contenido de la conversación, de confirmarse los extremos de la misma, estaríamos ante un caso de financiación irregular de partidos políticos”.

Por todo ello, la UCO pide que se investigue si la reunión tuvo lugar con el Presidente en los términos adelantados y piden la intervención del teléfono de Alejandro, para determinar si “pudiera tratarse de un concierto en la adjudicación de contratos de antemano a cambio de financiación de una campaña política, así como de posible participación de actores de especial relevancia de la Comunidad Valenciana”.

De confirmarse, esta sería la cuarta región en la que la trama Púnica trataba de establecer su red. Ya se conocía que se había adjudicado presuntamente contratos en tres comunidades autónomas (Madrid, Castilla y León y Murcia) y una decena de ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

<http://vozpopuli.com/actualidad/65925-suma-y-sigue-la-uco-cree-que-la-trama-punica-podria-extenderse-al-pp-de-valencia>

15. MARJALIZA LO CUENTA TODO: SU CONFESIÓN, DE CASI 11 HORAS, LLAMADA A SACUDIR EL CASO PÚNICA

Cuando fue detenido el 27 de octubre, David Marjaliza se negó a declarar. Primero mantuvo el silencio ante la Guardia Civil. Poco después, ante el titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Eloy Velasco. Incluso llegó a pedir el 'habeas corpus' al considerar que su arresto en la 'Operación Púnica' había sido ilegal. Sin embargo, ocho meses después, el socio de Francisco Granados cambió de actitud. Durante tres días del pasado mes de junio, el señalado como uno de los cerebros de la trama decidió colaborar con la Justicia. Su testimonio, registrado en el sistema 'e-fidelius' que se utiliza en la Audiencia Nacional, ocupa un total de 10

horas y 52 minutos de grabación que aún permanece secreta. Es, con diferencia, el testimonio más amplio de toda la causa y, según fuentes cercanas a la investigación, el que 'sacudirá' a la vuelta del verano las pesquisas por algunas de las revelaciones que contiene sobre la implicación de políticos.

Marjaliza declaró tres veces en junio ante el juez. El primer día lo hizo durante una hora y 57 minutos. El segundo, dos horas y 54 minutos. Y el tercero, cinco horas y un minuto

Siempre fuentes jurídicas, el cambio de actitud de Marjaliza empezó a materializarse el pasado 23 de abril. Aquel día, el magistrado ordenó a la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil que registrara el número 14 de la Avenida de la Libertad, de Valdemoro, domicilio social de algunas de las sociedades del empresario, pero también residencia de sus padres. Los agentes buscaban nueva documentación sobre la trama, pero también obras de arte supuestamente utilizadas para blanquear dinero. Encontraron algunas de estas últimas, junto a trofeos de caza, en un trastero del edificio. Además, ese mismo día, otro grupo de guardias civiles se encontraba en Suiza analizando el contenido de la caja de seguridad de una entidad financiera en busca, también, de pruebas del supuesto 'lavado' de dinero por parte del constructor. Fue entonces cuando Marjaliza dio el primer paso e indicó a los guardias civiles que no buscasen documentación comprometedoras en aquella vivienda porque no la había. Aseguró que todo lo referido al supuesto pago de comisiones y sobornos lo guardaba "aquí", señalándose la cabeza.

Desde aquel día, y tras llegar a un pacto con la Fiscalía Anticorrupción para que su colaboración sea tenida en cuenta cuando se celebre el juicio, Marjaliza ha salido cuatro veces más de la prisión. En la primera, asistió a otro registro, el de las oficinas que tenía en el Edificio Éboli, de la localidad de Pinto. Allí los agentes localizaron un zulo en una buhardilla en el que había abundante documentación contable de su vasto entramado empresarial. La siguiente fue el 18 de junio. El destino en este caso fue el despacho en la Audiencia Nacional del juez Velasco. Aquel día, el magistrado y las fiscales del caso le interrogaron por el espacio de una hora y 57 minutos. En concreto, desde las 18:03 hasta las 20:00, según consta en el acta que se levantó al término de la misma. Era la primera de las tres comparecencias que realizaría. Había empezado a tirar de la manta.

Tres días de declaración

Para la siguiente no hubo que esperar mucho. Un día después, el socio y amigo de Granados estaba de nuevo frente al juez. En este caso inició su declaración a las 10:40 y terminó a las 13:34. En total, dos horas y 54 minutos. La tercera, sin embargo, se demoró seis días. El 25 de junio, Eloy Velasco le dedicaba prácticamente toda la jornada a Marjaliza en una maratónica sesión que duró cinco horas y un minuto, exactamente. La inició a las 11:18 y la interrumpió a las 13:39. Tras la comida, comenzó a interrogarle de nuevo a las 16:37, para no dejarlo ya hasta las 20:17. En total, entre los tres días el constructor contestó preguntas durante 10 horas y 52 minutos. Más del doble del tiempo que, por ejemplo, estuvo declarando en julio de 2013 Luis Bárcenas cuando decidió 'tirar de la manta' y confirmar la veracidad de sus célebres apuntes contables.

El constructor ha dado nombres de cargos públicos supuestamente implicados en la trama Púnica que hasta ahora no habían salido en las investigaciones

Mucho más tiempo que el extesorero del PP y, posiblemente, con mayores consecuencias judiciales. De hecho, su declaración ha permitido apuntalar numerosos aspectos de la investigación, según reconocen fuentes conocedoras de las mismas. Pero también, recabar más pruebas contra el que fuera su amigo y socio, Francisco Granados. Marjaliza ha detallado que las millonarias cantidades de dinero que tanto él como el exsecretario general del PP de Madrid acumularon en cuentas bancarias en Suiza procedían presuntamente del cobro de comisiones por las recalificaciones de terrenos en Valdemoro, epicentro de la trama. También ha dado abundante información sobre las supuestas irregularidades urbanísticas cometidas a través de la sociedad pública Arpegio, al frente de la cual estuvo Granados en su época de consejero del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y, lo que es más importante, cómo se camuflaban las 'mordidas'.

Unos datos, estos últimos, que han hecho aflorar al sumario nombres de cargos públicos que

hasta ahora no habían aparecido. Parte de las pesquisas que el juez ha encargado a la Guardia Civil van encaminados, precisamente, a comprobar la veracidad de dichas acusaciones. Lo actuado hasta ahora apunta a que "sí son reales", señalan las fuentes consultadas. Tampoco salen bien parados los cuatro directivos arrestados de Cofely-GDF Suez, la multinacional de eficiencia energética que supuestamente amañaba concursos públicos. Sobre esta línea de investigación, que por ahora afecta al menos a trece consistorios, Marjaliza detalló tanto las cuantías de los sobornos que supuestamente recibieron concejales y alcaldes (habla de hasta 50.000 euros) como la identidad de éstos últimos. Aquí también han aparecido nombres que hasta ahora no figuraban en el sumario, según estas fuentes.

En el 'módulo de respeto' de la prisión

Finalmente, Marjaliza ha facilitado nuevos datos sobre una de las líneas de investigación en la que más interés ha puesto el juez Velasco en este año y medio de pesquisas: el pago de trabajos de reputación 'online' a políticos con cargo supuestamente a fondos públicos. El constructor y su amigo Granados fueron, de hecho, quienes abrieron la puerta de varios ayuntamientos y gobiernos autónomos a Alejandro de Pedro, el bautizado como 'conseguidor' de la trama. Hasta ahora, estas pesquisas se han llevado por delante a dos consejeros del Gobierno de Madrid (Salvador Victoria y Lucía Figar) y a uno de la Región de Murcia (Juan Carlos Ruiz), así como al que era presidente de la Diputación de León, Marcos Martínez. También han puesto en el ojo del huracán a los regidores de una docena de consistorios, entre ellos de ciudades tan importantes como Valencia, Cartagena o la propia capital.

Fuentes penitenciarias aseguran que Marjaliza se ha adaptado bien a la vida en prisión. Ha sido recluido en el 'módulo de respeto' de la cárcel de Aranjuez por su buen comportamiento. A cambio de esta colaboración, Marjaliza ya ha conseguido algunos beneficios, aunque por ahora no para él. Así, su secretaria durante 18 años y persona de su máxima confianza, Ana María Ramírez, consiguió la libertad tras pagar una fianza de 40.000 euros el pasado mes de julio. Era la única persona, junto al propio empresario y Granados, que aún permanecía en prisión desde las detenciones de octubre. Mientras, el propio 'arrepentido' continúa encarcelado, aunque diversas fuentes jurídicas apuntan que "no pasará la Navidad en la cárcel" ya que posiblemente el juez le abrirá la posibilidad de la excarcelación con fianza en los próximos meses. Pero mientras ese momento llega, él sigue recluido en la prisión de Aranjuez, donde fuentes penitenciarias aseguran que se ha adaptado bien. "No da ningún problema", aseguran. Incluso ha sido ingresado en el llamado 'módulo de respeto', un espacio de la cárcel donde están los internos que tienen mejor comportamiento.

<http://vozpopuli.com/actualidad/67060-marjaliza-lo-cuenta-todo-su-confesion-de-casi-11-horas-llamada-a-sacudir-el-caso-punica>

16. LA CONTABILIDAD DEL PP PRUEBA QUE AGUIRRE MINTIÓ CUANDO DIJO QUE NUNCA CONTRATÓ AL 'CONSEGUIDOR' DE LA 'PÚNICA'

Oficinas de Cinfa

La líder del PP de Madrid, Esperanza Aguirre, mintió cuando este viernes aseguró que las empresas del seguidor de la trama Púnica, Alejandro de Pedro, no había realizado ningún trabajo para el partido que preside. Así lo prueba la contabilidad oficial del PP de Madrid, a la que ha tenido acceso infoLibre. La empresa Eico Reputación Management, de Alejandro de Pedro, facturó 40.120 euros en 2011 a la formación.

Esperanza Aguirre, que preside el PP madrileño desde el 27 de noviembre de 2004, fue interpelada el pasado viernes 7 de agosto por una periodista, que dirigiéndose a la expresidenta madrileña le indicó que Adrián de Pedro, el hermano del seguidor de la red corrupta, "sí reconoce en su declaración que hizo muchos trabajos para el Gobierno de Ignacio González, para el de usted también y para el Partido Popular de Madrid".

Y en ese momento Aguirre interrumpe a la informadora, para asegurar: "Para el mío, desde luego ninguno, y para el PP de Madrid, cero. Así que a otra cosa mariposa".

40.120 euros desde el Banco Popular

Pero la contabilidad oficial del Partido Popular, enviada en su día al Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional con motivo de los casos Bárcenas y Gürtel, demuestra que el PP madrileño abonó el 21 de junio de 2011 a la empresa Eico Reputación Management un total de 40.120 euros.

El extracto bancario especifica que la transferencia se realiza desde la cuenta del partido en el Banco Popular, y con motivo de las elecciones autonómicas de 2011.

De Pedro reconoció el cobro

El propio Alejandro de Pedro reconoció al juez que instruye en la Audiencia Nacional la Operación Púnica, Eloy Velasco, que en 2011 había percibido del PP de Esperanza Aguirre "40.000 euros por siete meses de trabajo" para la campaña electoral de 2011.

Y Adrián de Pedro, el hermano del Conseguidor de la Púnica, aportó en su testimonio más datos sobre los trabajos realizados por su empresa Eico –cuyo nombre viene Estrategia de Identidad y Comunicación Online– para el PP madrileño: "En 2010 o 2011, cuando Esperanza Aguirre era presidenta de la Comunidad, Francisco Granados era vicepresidente creo [en realidad había sido consejero de Presidencia]. Ahí trabajábamos con todo el equipo, cosas que nos pedían de Esperanza Aguirre, de Francisco Granados y del PP de Madrid sobre cambios técnicos. Estuvimos varios meses, y no supe más de Francisco Granados hasta que trabajamos para su mujer", declaró el testigo.

En ese momento del interrogatorio de Adrián de Pedro, el juez interpela al testigo sobre la existencia de facturas al PP por los trabajos de 2011. Y los abogados de los hermanos De Pedro aseguran que sí existen, informando de su intención de aportarlas. "Pero muy clarito, que tengo mis grandes dudas", contesta el instructor.

El PP de Madrid y de Valencia

¿Para qué partido trabajaban y cuánto tiempo?, prosigue en su interrogatorio Velasco. "Para el PP en la Comunidad de Madrid y en la Valenciana. No sé si el acuerdo fue de forma oral o por escrito", indica Adrián de Pedro, que a preguntas de quién les iba a pagar, aludió a que era su hermano el que lo sabía.

"¿Quién era el que iba a pagar por el PP de Madrid, la señora Esperanza Aguirre, el señor Ignacio González...?", prosigue Velasco, ante lo que Adrián de Pedro asegura que era la época de Esperanza Aguirre. "¿Pero con quién llegaron ustedes al arreglo del pago?", inquiriere el magistrado "Lo desconozco", responde.

Velasco no se quedó contento con esta respuesta. "Perdone, pero voy a preguntárselo de otra forma: ¿Puede ser que sus dos empresas trabajaran en esa campaña con esos políticos y pactaran que ya cobrarían después?". La respuesta de Adrián de Pedro fue: "No, imposible". "¿Entonces tendrían que tener un contrato...?", prosigue el magistrado, que no consigue arrancar más datos del testigo: "Lo que hayan hablado con mi hermano. Yo no lo sé".

Informe sobre Aguirre

Tal y como publicó infoLibre, la trama Púnica generó decenas de noticias para mejorar la reputación en internet de Esperanza Aguirre, según confirma un informe de la propia Eico.

El acuerdo entre Eico y la Comunidad de Madrid generó, según De Pedro, una deuda de 120.000 euros. Y la responsable del acuerdo por parte del Gobierno madrileño era –según De Pedro– Isabel Gallego, la directora general de Medios en la Comunidad de Madrid con el Gobierno Esperanza Aguirre y después con el de Ignacio González. Gallego, que aseguró al juez Eloy Velasco que no guardaba ninguno de estos informes, está imputada por dicha contratación.

Por su parte, el portavoz adjunto del PP en el Congreso de los Diputados y ex vicesecretario general del partido, Carlos Floriano, explicó el pasado miércoles que el PP nacional pagó algo más de 5.000 euros a De Pedro por una "prueba", pero a la vista del resultado se decidió no contratarle.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/08/11/la_contabilidad_oficial_del_madrid_prueba_que_aguirre_mintio_cuando_dijo_que_nunca_contrato_conseguidor_punica_36362_1012.html

17. LA PÚNICA MADRILEÑA, PUEBLO A PUEBLO

Varios Ayuntamientos de la región han visto cómo detenían a sus alcaldes, implicados en una trama que amañaba contratos a costa de las arcas públicas

Cifuentes hace una defensa férrea de su consejero de Medio Ambiente

Quizá muchos madrileños no supieran de la existencia de un pequeño pueblo llamado Casarrubuelos o de otro de nombre Serranillos del Valle hasta el 27 de octubre de 2014. Ese día, marcado en el recuerdo de funcionarios y vecinos, desembarcaron en las dependencias de seis Ayuntamientos madrileños agentes de la Guardia Civil en busca de pruebas de supuestos amaños de contratos, con mordidas incluidas, en el marco de la Operación Púnica.

Tras horas de registro, los agentes abandonaron las instalaciones con seis alcaldes detenidos y portando cajas y cajas de documentación. Valdemoro, Móstoles, Collado-Villalba, Parla, Casarrubuelos, Serranillos del Valle y Torrejón de Velasco completaron esta primera lista de localidades marcadas por el nuevo caso de corrupción. La operación, dirigida por el juez Eloy Velasco, se extendió también por las comunidades de Murcia, Castilla y León y Valencia, y finalizó con la detención de 51 personas. En el último auto de levantamiento del sumario se imputa a 92 personas. Siguen entre rejas Francisco Granados y David Marjaliza, los presuntos cabecillas de una trama que contrató con varias Administraciones 250 millones de euros.

Valdemoro. Es la cuna de la Operación Púnica y la localidad con mayor número de imputados. Francisco Granados (el político) y David Marjaliza (el constructor) crecieron en sus calles y formaron un tándem durante años que permitió a Marjaliza hacerse con contratos públicos de obras y servicios, concesiones administrativas y promociones y recalificaciones urbanísticas, según el juez Eloy Velasco. La corrupción ha pasado factura en las urnas al PP, que solo obtuvo el respaldo del 18% de los votos frente al 45% de la convocatoria de 2011, pasando de 14 a 5 ediles.

El último en depositar una fianza de 100.000 euros para evitar la cárcel en este municipio ha sido el exalcalde José Miguel Moreno (sustituyó a Granados en 2003). Las escuchas ordenadas por el juez le pusieron en el punto de mira. En una de las conversaciones comentó a Marjaliza: “Bueno, tío, pues nada, que me voy de vacaciones. Prepárame la pasta”. Otro de sus comentarios, que se había hecho diputado para “tocarse los huevos”, le ha supuesto la expulsión del PP.

El sucesor de Moreno y cuñado de Granados, José Carlos Boza, siguió la senda de sus predecesores. Ingresó en prisión al estallar el caso y salió de la cárcel tras depositar una fianza de 25.000 euros. Más de lo mismo. Según el juez, “favoreció de manera continuada a empresas vinculadas a David Marjaliza y otros empresarios” mediante “adjudicaciones irregulares, revelación de información y otras conductas que han subordinado el interés público y la objetividad e imparcialidad de la Administración a los intereses particulares”.

La lista de imputados de la localidad se completa con Alfredo Ovejero, jefe de gabinete (fianza de 25.000 euros); José Javier Hernández, concejal de Hacienda (fianza de 60.000 euros); José Luis Navarro Soto, arquitecto municipal (fianza de 100.000 euros); varias personas del departamento de Contratación, entre ellas Ana María Marjaliza, hermana del promotor inmobiliario, además de otros técnicos.

Granados fue alcalde de la localidad entre 1999 y 2003. De ahí dio el salto a la Comunidad de Madrid, donde ejerció de consejero hasta 2011. Ya había caído en desgracia en el partido por su enfrentamiento con Ignacio González, cuando salió a la luz, en febrero de 2014, la existencia de una cuenta en Suiza a su nombre por 1,6 millones de euros, que desencadenó la investigación judicial.

Parla. La noticia de la detención de José María Fraile (socialista, gran amigo de Tomás Gómez, en ese momento todavía secretario general del PSM) por un caso de corrupción cayó como un

jarro de agua fría en un Ayuntamiento que arrastra la segunda deuda mayor de la región; cada ciudadano debe 2.869 euros. El juez detectó irregularidades en el contrato de eficiencia energética firmado con Cofely en julio de 2013 por 54,6 millones de euros.

El auto indica que Fraile “como alcalde (...) sería conocedor de los pagos comprometidos por Cofely, participando al menos en el que se ha materializado a través de una supuesta donación”. Además, se detectó que el Ayuntamiento seleccionó a una empresa auditora, Ruta Energética, vinculada con Marjaliza, que encubrió el pago de la comisión pactada por la adjudicación y la entrega de cohechos a autoridades y funcionarios del Ayuntamiento que intervinieron en el contrato. Por todo ello, Fraile incurre presuntamente en los delitos de organización criminal, malversación, cohecho, revelación de secretos, tráfico de influencias, falsedad documental y fraude. El juez le impuso una fianza de 60.000 euros.

El día en que se desató la redada, Fraile se encontraba en Málaga, en un encuentro de la Federación Española de Municipios, que presidía. Los agentes detuvieron también a Antonio Borrego, jefe de gabinete de Fraile (fianza de 60.000 euros). El juez explica que existen conversaciones de Borrego con Pedro García (comercial de Cofely) y Marjaliza en las que se apunta a que se han desbloqueado los pagos a Cofely, que serían las “contraprestaciones por la adjudicación”. También gestiona un cohecho que se habría producido en forma de donación.

En cuanto a Avelino Pérez (fianza de 20.000 euros), asesor municipal y el primero que dejó el Ayuntamiento detenido, el juez considera que es el encargado de supervisar el contrato y “habría intermediado en los pagos”. Ahora el municipio, gobernado en minoría por el PP, intenta que Cofely no le corte la luz por los 10 millones que le debe desde octubre.

Móstoles. Las escuchas telefónicas apuntan a que Cofely tenía comprometida la entrega de 240.000 euros en Móstoles, por la adjudicación del contrato de eficiencia energética por 72 millones de euros y una duración de 12 años. Además, las investigaciones constataron la celebración de varias reuniones en las que estuvo presente Alejandro Utrilla, concejal de Medio Ambiente en ese momento, en las que se aborda el tema y la forma de justificar dicha cantidad. En este gran municipio del sur de Madrid (210.000 habitantes), Cofely también se presentó al concurso en “una situación de ventaja” frente a otras empresas, porque se había pactado de antemano que ganaría el contrato.

En Móstoles, el PP perdió en los últimos comicios cinco concejales —pasó de 17 a 12—, aunque fue la fuerza más votada. El PSOE gobierna gracias al apoyo en la investidura de Ganar Móstoles. El nuevo equipo ha iniciado los trámites jurídicos para rescindir el contrato de Cofely, que se encarga de todo el mantenimiento de la ciudad, desde las farolas hasta el aire acondicionado pasando por los colegios.

La Púnica tampoco respetó la gestión educativa. Las pesquisas se extienden a cuatro colegios concertados —tres en Valdemoro y uno en Torrejón de Velasco— en cuya construcción intervino Marjaliza. El dueño de la empresa que impulsó esos centros, Alfonso Ferrón del Río, también está imputado en la operación.

Collado-Villalba. Todo pintaba bien para el popular Agustín Juárez, que arrasó en las elecciones de 2011 en Collado-Villalba, el municipio de 65.500 habitantes conocido como la capital de la sierra. Consiguió 14 ediles, seis más que en las elecciones anteriores. El PSOE perdió ocho concejales. El camino se torció para Juárez cuando los agentes de la Guardia Civil llamaron a la puerta del Ayuntamiento con la Operación Púnica bajo el brazo y le detuvieron. Salió en libertad bajo fianza de 40.000 euros y dejó el Ayuntamiento declarando su inocencia.

El juez considera que existen evidencias de malas prácticas en la adjudicación del contrato a Cofely por 39,4 millones durante 15 años. “Los miembros de la corporación local implicados recibirían al menos de la multinacional francesa varios pagos de 70.000 euros”, dice el auto.

Para la materialización del pago se había preparado un sistema de facturas falsas entre empresas de Marjaliza y Cofely “por servicios no prestados en el marco del contrato de eficiencia energética”. Por este motivo, el juez considera que Juárez incurre presuntamente en los delitos de organización criminal, prevaricación, malversación, revelación de secretos, falsedad documental, tráfico de influencias, cohecho y fraude.

Con el levantamiento del secreto del sumario del caso, que se encuentra en diligencias previas, el juez añadió como imputado a Alberto Sánchez Caballero, segundo teniente de alcalde del municipio. Como consecuencia, Sánchez abandonó el equipo de gobierno, pero no entregó el acta, con lo que sigue en el Ayuntamiento como edil no adscrito.

Cofely ha pedido la rescisión del contrato que firmó con el Ayuntamiento, debido a que el Consistorio no le ha pagado ni una factura desde que inició el servicio, en septiembre del año pasado. Ahora pide 6,8 millones, que incluyen el abono de las facturas que se les adeudan (más de cuatro millones), el lucro cesante y las inversiones que han hecho.

Torrejón de Velasco. Este pequeño pueblo de 4.177 habitantes y una deuda de 12 millones estaba gobernado por Marjaliza en la sombra. El regidor, Gonzalo Cubas, cuñado del promotor, seguía las instrucciones del constructor “hasta tal punto”, especifica el juez, que se dejaba guiar por sus instrucciones sobre cuándo y a quién facturar.

El auto se detiene en un procedimiento que se estaba llevando a cabo para adjudicar a la empresa de Eduardo de la Peña unas obras subvencionadas de rehabilitación del río de la ciudad. Existen, además, indicios de irregularidad en otros contratos públicos adjudicados a Marjaliza.

En el municipio han trabajado nueve empresas vinculadas con la trama Púnica. Cofely también se hizo con la licitación de eficiencia energética de este municipio por 4,8 millones durante 15 años. Valcenter, parte de la Operación Púnica, se encarga del club de pádel durante 15 años (2.000 euros mensuales), y a la cabeza del servicio jurídico se encuentra Antonio Serrano, testaferro de la trama y exconcejal de Valdemoro.

Un informe de la Cámara de Cuentas del ejercicio 2012 refleja todo tipo de anomalías en la contabilidad de la localidad. El informe subraya la “inadecuada utilización” del contrato de gestión de servicio público en dos de los contratos adjudicados ese año: uno de 14,8 millones y 25 años de vigencia con SEYS Medioambiente para la limpieza de la localidad y el mantenimiento de las zonas verdes, y el de Cofely.

Casarrubuelos. Con 4.000 habitantes, Casarrubuelos se despertó en octubre en medio de la Púnica. Su alcalde, David Rodríguez Sanz, en libertad sin fianza, está imputado por malversación, revelación de secretos, tráfico de influencias, cohecho y fraude, debido al contrato energético de 95.000 euros y una duración de seis meses.

El juez Velasco considera que Rodríguez Sanz se puso totalmente en manos de Pedro García (comercial de Cofely) y Marjaliza para redactar los pliegos del concurso, lo que facilitó a la empresa jugar sus cartas con ventaja.

Sobre todo, añade el auto, porque se trata de unos pliegos de preparación compleja, lo que condiciona mucho las posibilidades de obtener el contrato. Además, existen indicios de cohechos vinculados al contrato. Desde el Ayuntamiento insistían en que no habían firmado dicho contrato.

Serranillos del Valle. La Púnica aterrizó en este municipio madrileño de 3.800 habitantes. Su alcalde, Antonio Sánchez Fernández, del partido independiente UCMA, fue detenido pero no puesto a disposición judicial por motivos médicos en octubre del año pasado, cuando el juez Velasco desencadenó la operación. El regidor está imputado por prevaricación, fraude, cohecho y malversación.

Unos días más tarde fue sorprendido cuando trataba de sacar del Ayuntamiento documentación de su despacho. El juez Velasco le envió a prisión bajo fianza de 60.000 euros. Él dimitió de su cargo. En el auto de levantamiento del sumario, el magistrado considera a Sánchez responsable de “severas irregularidades en materia de contratación pública” para beneficiar a David Marjaliza.

El magistrado sostiene que en el contrato de eficiencia energética de la localidad se alteró la valoración de las ofertas de un concurso público a favor de Cofely. El Ayuntamiento anunció en septiembre la adjudicación por 339.250 euros anuales durante 15 años. Un acuerdo que, manifestó entonces, sería altamente beneficioso para el municipio por el ahorro energético y

por los beneficios medioambientales. Algo que vendría muy bien a un municipio con una deuda de nueve millones. El juez afirma también que en Serranillos del Valle las empresas de Marjaliza trabajaron sin contrato público con la connivencia del alcalde y del técnico municipal Marco Durán. Para dar cobertura a estos contratos fraudulentos se elaboraron informes y facturas falsas, según el magistrado.

Moraleja de Enmedio. El popular Carlos Alberto Estrada, alcalde en funciones de Moraleja de Enmedio, fue detenido dentro de la Operación Púnica el pasado 9 de julio. Detrás, una vez más, la firma Cofely, que ganó en abril de 2013 el concurso de Moraleja por 3,5 millones, pese a que la propuesta de la vasca Elecnor —se presentaron solo dos empresas— alcanzó mejor nota en los números objetivos (37,88 puntos de 50, frente a 35,80 de Cofely).

La diferencia entre ambas ofertas se evidenció en el apartado “criterios que dependen de un juicio de valor”, donde Elecnor obtuvo 35 puntos frente a los 43 de los franceses. Teresa Martín, pareja del alcalde, es la técnico encargada de hacer los informes. Ambos fueron puestos en libertad por el juez. El regidor, que llevaba 16 años al frente del Consistorio cuando perdió en los últimos comicios, está acusado de prevaricación, fraude, malversación, tráfico de influencia y cohecho, y su pareja de prevaricación, fraude y malversación.

Sevilla la Nueva. El juez ha imputado en la trama de corrupción a Mario Utrilla, exalcalde de Sevilla la Nueva (9.000 habitantes) y hermano del exedil de Móstoles investigado por la contratación con Cofely. Las pesquisas apuntan a que el exregidor, que no se presentó a las pasadas elecciones, podría haber colaborado con su hermano en el acuerdo con la empresa. El actual regidor de la localidad, el popular Asensio Martínez, asegura que el Ayuntamiento no ha sido registrado.

Las fiestas populares más rentables

Una de las líneas de investigación sobre cómo se financiaba la trama Púnica pone el foco en las contrataciones de actuaciones musicales por varios municipios madrileños con la empresa Waiter Music, ubicada en Aranjuez. Supuestamente, de ahí habrían salido parte de las comisiones de Francisco Granados. El magistrado Eloy Velasco indica en un auto que la empresa ha sido “históricamente” adjudicataria en pueblos y empresas públicas dependientes de la Comunidad de Madrid, donde el exsecretario general del PP autónomo ocupó cargos de relevancia. Un hecho que “le confería la capacidad de influir sobre dichas adjudicaciones”. Durante las investigaciones se registraron la empresa y el domicilio del dueño, José Luis Huerta, para quien el juez acordó prisión provisional eludible con fianza en metálico de 300.000 euros.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/08/01/madrid/1438454076_082850.html

18. MÁS ‘PÚNICA’ PARA CIFUENTES: ¿POR QUÉ EL JUEZ ESTÁ PREGUNTANDO POR LA PORTAVOZ ADJUNTA DEL PP EN LA ASAMBLEA DE MADRID?

Isabel Díaz Ayuso, número dos del Grupo Popular, era responsable de las redes sociales del partido mientras el 'conseguidor púnico' Alejandro de Pedro se hacía con contratos

Se escucha en las grabaciones de las declaraciones de la Audiencia Nacional. El juez Eloy Velasco le preguntó a Lucía Figar, la imputada exconsejera del Gobierno de la Comunidad de Madrid, cómo había conocido a Alejandro de Pedro. Y la exconsejera respondió que a través de Isabel Díaz Ayuso. También puede escuchar cómo el magistrado pregunta a otros imputados, por ejemplo a la directora de Comunicación de Esperanza Aguirre, por si conocían a Isabel Díaz Ayuso.

¿En qué se basa el interés del magistrado que está dirigiendo el sumario de la trama Púnica en Isabel Díaz Ayuso? Según fuentes cercanas a la investigación con las que ha hablado ELPLURAL.COM, el interés del juez proviene de un hecho: en el momento en el que Alejandro de Pedro (que ha pasado a ser conocido como ‘el seguidor’ de la trama y una de sus cabezas junto a Francisco Granados y el empresario David Marjaliza) se mostraba más activo buscando hacerse con los contratos de imagen de diferentes gobiernos y dirigentes del PP, Isabel Díaz Ayuso era la responsable del control de las redes sociales ‘populares’. Además, en concreto, de llevar personalmente la cuenta de Esperanza Aguirre, presidenta del partido en

Madrid.

Momento en el que se produjo, por ejemplo, este intercambio de mensajes entre Alejandro de Pedro y quien 'firma' Esperanza Aguirre, pero que, nos aseguran fuentes populares, escribió quien llevaba la cuenta:

Posteriormente, cuando Cristina Cifuentes presentó su candidatura a la presidencia, dio el paso de responsabilizarse de las cuentas en redes de la ahora presidenta de Madrid. Un trabajo que debió realizar lo suficientemente bien al gusto de Cifuentes como para que, a pesar de ir en el número 23 de la lista del PP para la Asamblea, en estos momentos sea la número dos, portavoz adjunta, del Grupo Popular.

Desde ese puesto, en su cuenta de Twitter, Isabel Díaz Ayuso, aunque sin citar en ningún momento a Alejandro de Pedro ni las características de su relación con él, no ha tenido reparos en mostrarse activa sobre este asunto alabando tanto al PP de Madrid...

...como aireando las 'explicaciones' de la presidenta de la Comunidad, su jefa, Cristina Cifuentes, sobre su amistoso intercambio de tuits con el propio Alejandro de Pedro, del que les hemos informado en ELPLURAL.COM.

<http://www.elplural.com/2015/08/14/mas-punica-para-cifuentes-por-que-el-juez-esta-preguntando-por-la-portavoz-adjunta-del-pp-en-la-asamblea-de-madrid/>

19. CIFUENTES, PILLADA EN TWITTER DE CHARLA CON EL CONSEGUIDOR DE LA PÚNICA: "SI TENGO UN MOMENTO TE INVITO A UN CAFÉ"

ELPLURAL.COM ya destapó los intentos de Alejandro de Pedro por acercarse a ella y el entorno de la presidenta de la Comunidad de Madrid siempre ha negado que hubiese contactos

Los portavoces de Cristina Cifuentes mienten, o dicen la verdad a medias. Tras la revelación por parte de ELPLURAL.COM de que la presidenta de la Comunidad de Madrid aparecía en el sumario de la Púnica como una potencial cliente de la trama, el entorno de Cifuentes se empeñó en señalar que el seguidor de la trama no había contactado con ella, aunque en realidad parece que fue Cifuentes quien contactó con él, según un tuit de 2011 descubierto en su cuenta.

En dicho mensaje, es Cifuentes la que le dice a De Pedro "Si tengo un momento durante el Pleno te invito a un café :-)" El emoticono iba incluido y ni siquiera se trata de un mensaje privado, intervenido por la Policía, sino un tuit a plena luz que muestra su confianza con el que hoy en día es considerado uno de los cerebros de la trama y que ha sido destapado por los usuarios de la red social.

En el sumario, como destapó ELPLURAL.COM, Alejandro de Pedro exhibe sus conocimientos en las alturas del PP y le dice a su 'socio', según se recoge en la nota de la Guardia Civil "que va a pedir una cita con CIFUENTES pues le conoce. ALEJANDRO dice que va a llamar a MARISA que es la DIRECTORA DE COMUNICACIÓN de CIFUENTES además de GALLARDÓN y le conoce muy bien". El asunto les parece un negocio importante, y, concluye la nota policial, "JOSE ANTONIO dice que se ponga las pilas con ese asunto".

La presidenta de la Comunidad ya se ha apresurado a asegurar también en Twitter que nunca llegó a tomarse café "ni otra cosa" con De Pedro y ha presumido de que se diferencia de otros políticos como Ramón Espinar, de Podemos, que "han borrado todo su historial en Twitter para que nadie sepa qué ha dicho/hecho".

En ELPLURAL.COM ya les contamos cómo precisamente por la existencia de contratos con la trama para 'la mejora de su imagen', el juez llamó a declarar como imputados al exvicepresidente de la Comunidad de Madrid, Salvador Victoria, a la consejera Lucía Figar y también a la directora de Comunicación de Esperanza Aguirre y de Ignacio González, Isabel Gallego. Incluso, como también les contamos, hasta un dirigente del PP ya fuera de la primera línea, como Eduardo Zaplana, reconoció a nuestro periódico que le había contactado Alejandro de Pedro.

<http://www.elplural.com/2015/08/12/cifuentes-pillada-en-twitter-de-charla-con-el-conseguidor-de-la-punica-si-tengo-un-momento-te-invito-a-un-cafe/>

20. LAS CONVERSACIONES Y LA FOTO DE CIFUENTES CON UN CABECILLA DE LA PÚNICA AL QUE NIEGA CONOCER

La Presidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes ha negado tajantemente conocer a Alejandro de Pedro, uno de los cabecillas de la trama Púnica: "No conozco al señor De Pedro, ni conozco a ninguna de estas personas, más allá de conocerles a través de los medios de comunicación".

Rastreando el twitter de Cifuentes hemos encontrado que con De Pedro tenía conversaciones distendidas. No podemos saber qué contestaba Alejandro de Pedro porque su twitter no está disponible, pero sí sabemos que Cristina Cifuentes, en noviembre de 2010, le echaba en cara a uno de los cabecillas de la trama Púnica que no le hubiera saludado.

Pero hay más. Unos meses más tarde, en Congreso Nacional del PP que se celebró en Sevilla en enero de 2011, se conocieron personalmente.

Alejandro de Pedro llegó a piroppear a Cifuentes después del encuentro. Y ésta se lo agradeció.

Un mes después, seguían en contacto por Twitter. En febrero de 2011, durante varios días, Cristina Cifuentes se escribió con Alejandro de Pedro desde el Pleno de la Asamblea de Madrid con intención de verle e invitarle a un café.

Además, Alejandro De Pedro reconoce en una conversación telefónica, incluida en el sumario de la Púnica, que él conoce a Cifuentes y a su jefa de prensa "Marisa".

Sumario Púnica

Si ese café tuvo finalmente lugar, y si se lo tomaron dentro de la Asamblea de Madrid porque alguien le dio acceso a Alejandro de Pedro a la institución, o fuera de ella, es algo que habrá que preguntarle a la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

http://www.eldiario.es/malditahemeroteca/Cifuentes-conocia-Pedro-cabecilla-Punica_6_415118485.html